CIUDADES MEXICANAS PATRIMONIO MUNDIAL

20 AÑOS

DEL PROGRAMA

APOYOS A LAS CIUDADES MEXICANAS PATRIMONIO MUNDIAL ACMPM

DIRECTORIO

SECRETARIA DE CULTURA DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

Lic. Alejandra Frausto Guerrero. / Secretaria de Cultura del Poder Ejecutivo Federal

Arq. Arturo Balandrano Campos. / Director General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural

Mtra. Elisa Ruiz Covarrubias. / Directora de estudios y proyectos de la DGSMPC

PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA, GRUPO ASESOR DE LA VERTIENTE ACMPM

Mtra. Valeria Valero Pié. / Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos en el INAH

Mtra. Luz de Lourdes Herbert Pesquera. / Directora de Patrimonio Mundial en el INAH

Arq. José María Bilbao Rodríguez. / Director de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmuebles del INBAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE QUERÉTARO

Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero. / Presidente Municipal de Querétaro y Presidente de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial 2023

Dra. María Teresa García Besné, Secretaria de Cultura del Municipio de Querétaro

Arq. José Gustavo Botello Montes. / Director General del IMPLAN

Lic. Joel Perea Quiroz. / Coordinador de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, secretario técnico por la ciudad

de Querétaro ante la ANCMPM

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

Mtro. Andrés Morales Arciniegas. / Representante de la UNESCO en México

Lic. Carlos Tejada Wriedt. / Coordinador de los Sectores de Cultura y Ciencia de la oficina UNESCO México

EDITORIAL

Mtra. Selene Paz Vega / Diseño Editorial

ÍNDICE

- 2 Directorio
- 4 Mensaje de autoridades:
- 4 · Secretaria de Cultura Federal
- 5 · Oficina UNESCO México
- 7 ·Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial
- Proyecto de la ciudad de Campeche: Elaboración del
 Plan de Manejo de la Ciudad Histórica Fortificada de Campeche.
- Proyecto de la Ciudad de México: Arreglo de Fachadas Centro Histórico.
- Proyecto de la ciudad de Durango: Plan de Manejo y
 18 Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Durango.
- Proyecto de la ciudad de Guanajuato: Restauración
 de fachada del Templo de San Roque en la ciudad de Guanajuato.
- **30** Proyecto de la ciudad de Morelia: Conservación del Templo de San José.
- Proyecto de la ciudad de Oaxaca: Rescate del espa cio público del conjunto de la Casa de la Cultura Oa xaqueña y el Templo de los Siete Príncipes.

- Proyecto de la ciudad de Puebla: Mejoramiento de
 42 la imagen urbana en los barrios de San Antonio y El Refugio.
- **Proyecto de la ciudad de Querétaro:** Conservación de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, ex convento de Santa Clara de Asís.
- Proyecto de la ciudad de San Juan del Río: Realiza-54 ción del Plan de Manejo del Centro Histórico de San Juan del Río.
- **Proyecto de la ciudad de San Luis Potosí:** Restauración caja de agua "La Conchita".
- Proyecto de la ciudad de San Miguel de Allende:
 Restauración del edificio de "El Chorro".
- Proyecto de la ciudad de Tlacotalpan: Rehabilitacióndel Santuario de la Virgen de la Candelaria.
- Proyecto de la Alcaldía de Xochimilco: Plan estraté gico de restauración de tres espacios prioritarios de la Zona Chinampera de Xochimilco.
- **Proyecto de la ciudad de Zacatecas:** Conservación del edificio "Mercado González Ortega".

MENSAJE DE AUTORIDADES

SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL



México se distingue por la diversidad en su patrimonio biocultural, como lo demuestran los 35 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco, de los cuales 27 son sitios culturales, 6 naturales y 2 mixtos. Esta diversidad, que es nuestra mayor riqueza, se palpa y se vive en cada rincón del país, y se refleja también en la diversidad de culturas que nos conforman y nos dan identidad: De los santuarios de ballenas de El Vizcaíno y de la Mariposa Monarca; pasando por la reserva de Sian Ka'an, el Camino Real de Tierra Adentro y la Casa Estudio de Luis Barragán; o Xochimilco, Palenque y Chichen Itzá; hasta Morelia y Oaxaca.

Los sitios inscritos en esta lista, por su riqueza cultural y natural, pertenecen a la humanidad, de manera que es obligación del Estado mexicano garantizar la conservación de sus valores materiales e inmateriales, así como el valor universal excepcional que permitió su selección e inscripción. Asimismo, al estar en constante supervisión por parte de la Unesco, a través del Centro de Patrimonio Mundial, con la asesoría técnica de varios organismos internacionales, como ICOMOS, es primordial detectar y solucionar problemáticas de conservación, ya que pueden declararse en riesgzo y, eventualmente, ser retirados de la Lista.

En el caso de las Ciudades Patrimonio, éstas presentan retos particulares para su conservación: las agresivas dinámicas de urbanización, el aumento en el uso de vehículos automotores, la puesta en valor de los centros históricos que ha dado pie a prácticas de gentrificación, el crecimiento exponencial del turismo, así como la falta de mantenimiento preventivo.

Es por ello que existe el programa Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM), como parte del Programa Público S268 de Apoyos a la Cultura, cuya operación está a cargo de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura.

Al inicio de esta administración del Gobierno de México, el Apoyo a Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial tenía como población objetivo 10 ciudades mexicanas inscritas de forma individual como patrimonio de la humanidad. A partir del ejercicio fiscal 2020 se incorporaron como población objetivo 9 ciudades más que forman



parte de los itinerarios culturales inscritos en la Lista de Patrimonio cuyos centros históricos están declarados como zonas de monumentos históricos. En 2023 se incorporaron las Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro.

Asimismo, a partir de 2020 los proyectos beneficiarios se seleccionan con base en una convocatoria bajo un esquema de puntaje, otorgando mayor transparencia y eficacia al programa. De la misma manera, se modificó la aportación del financiamiento: antes era 100% recurso federal y desde 2020 se utiliza un esquema por el que el Gobierno de México aporta el 70% del recurso para obras y el 50% para la elaboración de proyectos, mientras que el restante lo aporta el sitio solicitante (gobierno estatal y/o municipal). Esto se traduce en eficiencia y se promueve la corresponsabilidad en la conservación del patrimonio.

De esta manera, con una actuación cada vez más transparente, eficaz y eficiente, el ACMPM es una herramienta con la cual el Gobierno de México asegura el cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado mexicano ante la UNESCO, en sus tres niveles de gobierno. Pero, sobre todo, garantiza el derecho a la cultura y al cuidado del patrimonio de todos los mexicanos.

Alejandra Frausto Guerrero Secretaria de Cultura de México

OFICINA UNESCO MÉXICO





Las ciudades y centros históricos constituyen la categoría patrimonial más representada en la Lista del Patrimonio Mundial, lo que es particularmente aplicable a la región América Latina y el Caribe.

La Convención relativa a la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en 1972, propone, en su Artículo 1, una clasificación del patrimonio cultural en tres categorías básicas: los monumentos, los grupos de edificios o conjuntos y los sitios. Tradicionalmente, las ciudades históricas nominadas para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial fueron consideradas en la segunda categoría -grupos de edificios-, lo que pone el acento, en su valoración y evaluación, en la cantidad y calidad de componentes arquitectónicos. Esta visión se hizo evidente especialmente durante lo que se podría denominar un primer período de implementación de la Convención, localizado entre fines de la década de 1970 y mediados de la de 1990.

Una nueva etapa en la implementación de la Convención se inició a finales de la década de 1990, con la incorporación de nuevas categorías patrimoniales, como los paisajes culturales, que además de extender la escala incorporaban componentes inmateriales. Todo esto llevaba a una nueva visión en el campo del patrimonio, en la que no sólo se incorporaban nuevas escalas y tipos de bienes, sino que se alentaba la diversidad de visiones y opiniones en la identificación de los valores y de los atributos que los transmiten.

Es así que, en la consideración de nominaciones de bienes urbanos a la Lista del Patrimonio Mundial durante lo que va del siglo XXI, se ha tenido en cuenta no sólo aspectos monumentales o fundamentalmente arquitectónicos, sino también otros referidos a esta visión más amplia y compleja del patrimonio.

En lo que concierne al seguimiento de ciudades y centros históricos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, son cada vez más frecuentes los casos en los que se pone de manifiesto el impacto de proyectos de desarrollo localizados fuera de las zonas de amortiguamiento que, por su escala o características de diseño, constituyen factores que inciden en el Valor Universal Excepcional de los bienes.

Durante la 45a Sesión del Comité del Patrimonio Mundial celebrada el pasado mes de septiembre en Arabia Saudita, se examinaron más de 200 informes sobre el estado de conservación de bienes del Patrimonio Mundial, estando casi un tercio de ellos relacionados con bienes del patrimonio urbano. De esta reunión surgieron una serie de cuestiones importantes relacionadas con la protección del Valor Universal Excepcional; además de las presiones significativas sobre las áreas urbanas históricas debido a controles de desarrollo inadecuados o poco coherentes y al desarrollo rápido no planificado, el turismo masivo y la ausencia en muchos casos de planes de manejo y gestión, representan otros desafíos importantes para la conservación de las ciudades históricas.

Ante esto, además de herramientas como las que brinda el Programa Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, coordinado por la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, el Gobierno de México ha reforzado el cumplimiento de sus obligaciones internacionales ante la UNESCO haciendo uso de la asistencia internacional que en virtud de la Convención se otorga a los países firmantes de la misma.

Dicha asistencia financiera, nutrida con los recursos del Fondo del Patrimonio Mundial, tiene el objetivo de ayudar a proteger los sitios del patrimonio cultural o natural inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. De 2018 a la fecha, México se ha visto beneficiado con recursos del Fondo, destinados, por ejemplo, a sitios que se vieron afectados por el sismo de 2017 como la Ciudad de México (Templo de Nuestra Señora de Loreto y La Profesa) y Puebla (Basílica de

Puebla), y conventos en Tlayacapan y Tochimilco, que forman parte de los Conventos del siglo XVI en las laderas del Popocatépetl.

El patrimonio común protegido por la Convención nos pertenece a todos y representa lo mejor de nuestro mundo y lo mejor de lo que somos; en este sentido, la historia que precede al nacimiento de la Convención nos recuerda lo que hemos logrado juntos y puede inspirarnos para superar los desafíos a los que se enfrenta el Patrimonio Mundial en la actualidad. Los sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO, incluyendo las ciudades históricas, son bienes insustituibles de la humanidad. Para garantizar su protección, debemos continuar implementando todos los aspectos de la Convención para las generaciones futuras.

Andrés Morales Representante de la UNESCO en México.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CIUDADES MEXICANAS PATRIMONIO MUNDIAL, A.C.





35 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco hacen de México un país con una riqueza cultural y natural única a nivel internacional, una riqueza que nos llama tanto a sentirnos orgullosos de ella como a procurarla y cuidar de ella.

Se trata, además, de una responsabilidad que debemos asumir no sólo frente a las y los mexicanos, sino también frente a los distintos pueblos del mundo, pues el valor cultural y natural que resguardamos trasciende fronteras y generaciones.

Por ello, desde la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial nos hemos propuesto trabajar mediante una red de municipios para gestionar recursos, generar alianzas y garantizar la continuidad en la aplicación de políticas públicas en torno al rescate y conservación de los centros históricos del país, un trabajo del que se da cuenta en el presente volumen.

El contenido de este libro, por ello, es de amplio valor lo mismo para el tomador de decisiones que para el especialista o para el público en general, interesado por la historia de nuestro país, por sus lugares históricos y por las acciones de restauración y conservación que se realizan para mantener viva la riqueza de nuestro país.

Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero.

Presidente Municipal de Querétaro y Presidente de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial 2023.



Puerta de Mar Muralla ■ Centro Histórico, Campeche



CAMPECHE

ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE LA CIUDAD HISTÓRICA FORTIFICADA DE CAMPECHE



En el Ayuntamiento de Campeche estamos comprometidos con mejorar nuestro municipio y conservar nuestro legado histórico. Es un orgullo vivir y habitar en este maravilloso lugar que, por su arquitectura, traza urbana y muchas características es incluido en la Lista de Patrimonio Mundial, por lo que el desarrollo del "Plan de Manejo de la Ciudad Histórica Fortificada de Campeche" permitirá a la Ciudad de San Francisco de Campeche contar con los elementos para la adecuada protección y conservación de la riqueza cultural y patrimonial.

El aporte del "Programa Apoyos a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial ACMPM", para el desarrollo del Plan de Manejo, se traducirá en el ordenamiento de las actividades administrativas, culturales, empresariales y sociales para la salvaguarda de la riqueza del patrimonio de los campechanos.

Tenemos el objetivo de promover el desarrollo de la cultura a través de acciones relacionadas con la protección y la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.

Para que algo crezca se necesita orden. Estamos a tiempo de redireccionar nuestros esfuerzos hacia la planeación del futuro, utilizando al patrimonio como bien común y punto medio.

Biby Rabelo de la Torre Presidenta Municipal de Campeche



Centro Histórico • Campeche

Explicación técnica del Valor Universal Excepcional

En el caso específico de la Ciudad Histórica Fortificada de Campeche, los atributos que soportan su Valor Universal Excepcional son:

Criterio (ii). Se cuenta con un modelo de urbanización de una ciudad colonial barroca, con un trazado en cuadrícula rodeada de un hexágono irregular que la protegía de los ataques piratas. Por ello, su sistema de fortificaciones forma parte de un plan defensivo global, expresión arquitectónica de su historia que aún perdura en algunos elementos urbanísticos.

Criterio (iv). La Zona de Monumentos Históricos de la ciudad es ejemplo de ciudad portuaria colonial que ha desempeñado un papel económico y estratégico a lo largo del tiempo. Conserva vestigios de su plan urbano y sus edificios históricos, que son testigos mudos del alto grado de conservación e integridad de la ciudad.

Las fortificaciones de la arquitectura militar de los siglos XVII y XVIII, forman parte de un sistema integrado de defensa de los puertos

de España en el Caribe para defenderse de las invasiones piratas. Campeche es una de las dos ciudades fortificadas de la costa caribeña de México, y la única que ha conservado en gran parte este importante patrimonio.

En lo que se refiere a la integridad y autenticidad del bien se considera que se soporta en:

El área de monumentos históricos es un reflejo coherente de la arquitectura colonial. El conservado sistema de fortificaciones ilustra la ingeniería militar durante el periodo del colonialismo español en el Caribe. Se mantiene en buenas condiciones de conservación que aseguran la integridad física de las construcciones patrimoniales.

La Zona de Monumentos Históricos y el sistema de fortificaciones tienen un alto grado de autenticidad debido al escaso número de transformaciones e intervenciones y en gran medida, la continuidad de un estilo de vida familiar tradicional, con manifestaciones de un rico patrimonio cultural inmaterial, ilustrado por la música, las danzas, la cocina, la artesanía y la vestimenta locales.

CIUDADES MEXICANAS PATRIMONIO MUNDIAL



Reuniones Plan de Manejo Campeche

Para preservar el Valor Universal Excepcional de la Ciudad Histórica Fortificada de Campeche se requiere reforzar los instrumentos legales que operan en su Zona Núcleo, Zona de Amortiguamiento y área de influencia en los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal). En la ciudad de San Francisco de Campeche, aplican en la actualidad numerosas leyes del orden Federal, Estatal o Municipal de diferentes ámbitos de actuación de las instituciones encargadas de su operación, que garantizan la preservación de los diferentes componentes del bien.

Las áreas de patrimonio edificado o desarrollo urbano cuentan con la normatividad y acción institucional que garantizan, desde diferentes dependencias gubernamentales, el mantenimiento general de las condiciones del sitio. Los instrumentos legales y los mecanismos de coordinación entre las instituciones que actúan en el municipio de Campeche serán tomados en consideración y en su momento compatibilizados por medio del Plan de Manejo para que los mecanismos legislativos, reglamentarios, institucionales (tales como Planes Estatales de Desarrollo, Planes Municipales de Desarrollo, Planes Parciales de Desarrollo y otros instrumentos legales y jurídicos) integren en sus contenidos lo planteado en el presente Plan de Manejo y garanticen la salvaguarda del sitio a largo plazo.

Debido al grado de complejidad de las diversas expresiones culturales y naturales imbricadas en la declaración de la Ciudad Histórica Fortificada de Campeche como bien de Patrimonio Mundial, se establece que el Plan de Manejo necesariamente debe ser un documento evolutivo, es decir, que se implemente gradualmente en diversas etapas, correspondiendo los lineamientos que el lector

tiene en sus manos al ejercicio en el que se definieron y validaron interinstitucionalmente y por los agentes clave las bases rectoras, la dirección y el sentido que se dará al manejo y la gestión del bien y cada uno de sus componentes patrimoniales.

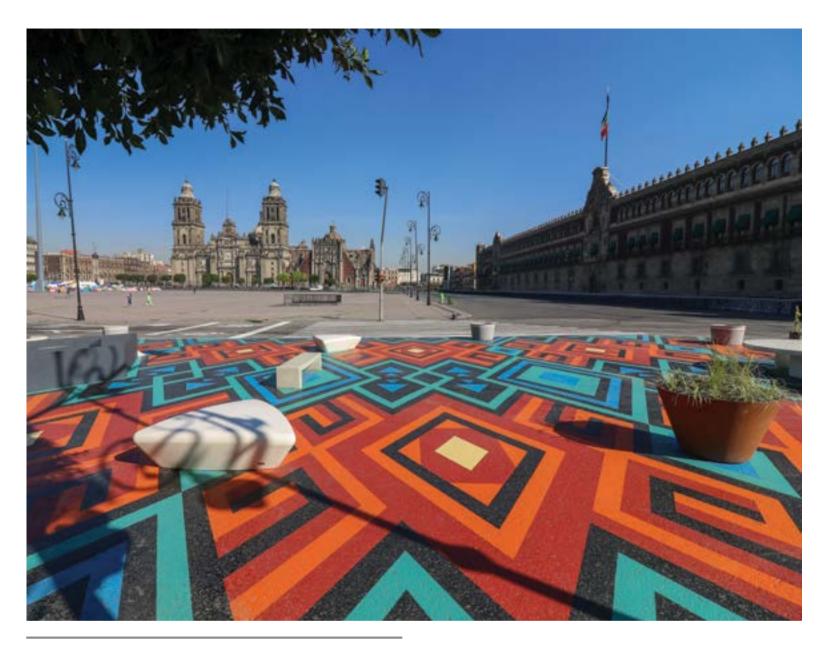
Como una acción previa al inicio de los trabajos, se elaboró una propuesta de acompañamiento técnico para la estructuración del "Plan de Manejo Ciudad Histórica Fortificada de Campeche de la ciudad de Campeche", siendo sus alcances la conformación del equipo involucrado, elaboración del cronograma, definición del índice y establecimiento de flujo de trabajo. Esto incluye sesiones de diálogo con el municipio, acercamiento con gobierno del estado y gobierno federal, así como la integración del sector privado al proceso.

Se desarrolló un contexto interno y externo, diagnóstico, políticas y escenarios, instrumentación jurídica con la identificación de las fuentes, evaluación de los datos, recopilación y sistematización de la información.

Se presentaron los antecedentes históricos, la inscripción de la Lista del Patrimonio Mundial y declaratoria del Valor Universal Excepcional.

Se realizaron talleres, así como la organización de un proceso de consulta y retroalimentación con agentes clave de la sociedad, la academia y el sector privado, al igual que la sistematización e integración de dicha retroalimentación.

Se desarrollaron misiones in situ y reuniones de trabajo, así como la identificación y formulación de políticas y medidas acorde con la agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Zócalo ■ Ciudad de México





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD DE MÉXICO

ARREGLO DE FACHADAS CENTRO HISTÓRICO



El 11 de diciembre de 1987, el Centro Histórico de la Ciudad de México fue inscrito en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Es el más grande de América Latina y uno de los centros turísticos más importantes del mundo. Constituye la sede de las principales actividades sociales, culturales, políticas y económicas del país. En él se ubican numerosos inmuebles, plazas, templos, museos, parques, colegios, institutos y monumentos de incalculable valor histórico y cultural.

Cuenta con vestigios de los cinco templos mexicas localizados hasta ahora; asimismo, la ciudad posee la catedral más grande del continente y hermosos edificios públicos de los siglos XIX y XX, como el Palacio de Bellas Artes. Las estructuras urbanas y rurales creadas a partir del siglo XVI durante el periodo virreinal, se han conservado admirablemente.

En el año 2001, el Gobierno de la Ciudad de México emprendió los trabajos para devolverle a la zona el esplendor y el dinamismo que la caracterizaba. Un proceso de largo alcance que inició con la firma de un convenio inédito entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la Ciudad de México cuyo titular era el actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien dispuso que el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México pasara a ser un Fideicomiso dependiente de la administración pública de la Ciudad de México, para hacerse cargo de la rehabilitación de esta zona patrimonial a partir de febrero del 2002.

Desde que este Fideicomiso arrancó su labor, se tuvo claro que la recuperación del Centro Histórico sólo sería posible si se unían esfuerzos tanto públicos como privados. En este sentido, la participación de los vecinos, propietarios de inmuebles, operadores de servicios y comerciantes del centro ha sido imprescindible.

Un claro ejemplo de lo anterior es el Programa de Arreglo de Fachadas cuya metodología se basa en el involucramiento de los vecinos y propietarios de edificios del barrio o calle a intervenir. Se lleva a cabo una reunión informativa con los propietarios y legales poseedores de los inmuebles y se organiza un comité ciudadano elegido y formado por los habitantes del barrio, los cuales acompañan el proyecto y representan a sus vecinos para la gestión del arreglo de las fachadas. A la par, se celebra un convenio de colaboración con cada uno de los propietarios, o legales poseedores de los inmuebles.

Este mecanismo permite una total transparencia en el ejercicio de recursos públicos y al mismo tiempo, la concientización del valor histórico, artístico, urbano-arquitectónico y social de los inmuebles, la conservación y restauración del paisaje histórico-urbano e impulsa la participación e integración barrial generando un sentido de pertenencia, apropiación y orgullo por su barrio.

El Apoyo a Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial del Presupuesto de Egresos de la Federación, que cumple 20 años de haber sido creado a propuesta de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, AC, ha sido una importante fuente de recursos para que la labor encomendada al Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México se haya dado de forma ininterrumpida hasta hoy.

En este libro decidimos mostrar una parte de la contribución del Programa de Ciudades Patrimonio Mundial al Programa de Arreglo de Fachadas en el tradicional barrio de Santa María la Redonda, ubicado al norponiente del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Mtra. Loredana Montes López Directora General del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

Explicación técnica del Valor Universal Excepcional

En el Centro Histórico de la Ciudad de México hay edificios, calles y plazas que dan cuenta de la historia de la ciudad y del país; se dice que en la esquina que forman las calles de República de Argentina y República de Guatemala, atrás de la Catedral, los mexicas fundaron la Ciudad de México, hace unos 700 años, y que, desde ahí Alonso García Bravo, hace poco más de 500 años, por órdenes de Hernán Cortés, trazó la ciudad, corazón de la Nueva España. Aquí, se fundó la primera universidad del país y la primera Casa de Moneda; se instalaron la primera imprenta y el primer museo del continente americano.

Es tanta su historia y su legado que, en 1980 en el Diario Oficial de la Federación, órgano de difusión del Gobierno de México, se publicó el Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México, mediante el cual se creó un polígono de protección y conservación.

La Zona de Monumentos Históricos del Centro Histórico de la Ciudad de México abarca alrededor de 10 kilómetros cuadrados y, por razones históricas, se dividió en dos perímetros: el "A" que encierra la zona que cubrió la ciudad prehispánica y su crecimiento en la época virreinal hasta la guerra de Independencia. El perímetro "B" es un área de protección que comprende la expansión de la ciudad hasta fines del siglo XIX.1

El decreto antes mencionado consideró necesaria la protección, conservación y restauración de aquellas expresiones arquitectóni-

1 Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México, Diario Oficial de la Federación, 18/04/1980

cas que forman parte del patrimonio cultural nacional y del entorno urbano en el que éstas existen.

En diciembre de 1983, el Estado Mexicano se adhirió a la Convención sobre "Patrimonio Mundial, Cultural y Natural" de 1972 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y a partir de ello, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en colaboración con otras instancias, como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, por sus siglas en inglés)), inició un proceso de elaboración de listas indicativas de bienes susceptibles de entrar a la Lista del Patrimonio Mundial, la cual se presentó ante el Comité de Patrimonio Mundial. La UNESCO aceptó una lista de 27 bienes mexicanos, a finales de 1985.

El 11 de diciembre de 1987 fueron inscritos, entre otros sitios, el Centro Histórico de México y Xochimilco en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco. El Centro Histórico de la Ciudad de México cumple con los criterios establecidos para la evaluación del Valor Universal Excepcional: (ii), que se refiere a su traza reticular; (iii), que se refiere a su pasado prehispánico, el cual representa un testimonio único sobre una tradición cultural o una civilización desaparecida, y (iv), que se refiere a su arquitectura. El criterio (v) corresponde a Xochimilco y se refiere a que su paisaje lacustre es un ejemplo sobresaliente de establecimiento humano tradicional representativo de una cultura con raíces prehispánicas.²

² Centro histórico de México y Xochimilco. Página electrónica de la UNES-CO. https://whc.unesco.org/es/list/412

Los criterios de selección se pueden consultar en la siguiente liga http://whc.unesco.org/en/criteria/

Intervención del proyecto ejecutado Programa de Arreglo de Fachadas

El Centro Histórico de la Ciudad de México cumple, entre otros, con el criterio iv de los que determinan que un sitio cuenta con Valor Universal Excepcional. Éste señala que el bien propuesto debe "constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana". En el caso particular de la Ciudad de México, se refiere a su arquitectura, por ello, entre otras razones, se implementó el Programa de Arreglo de Fachadas en el barrio de Santa María la Redonda.

El barrio se ubica en la zona poniente del Centro Histórico de la Ciudad de México. Está conformado por el antiguo barrio de San Juan Moyotla y por el de Cuepopan. Debe su nombre al Templo de Santa María la Redonda, fundado por la orden franciscana en 1524, lo que lo hace uno de los más antiguos de la ciudad.

Este barrio pertenece a la zona decretada como Centro Histórico de la Ciudad de México. Una parte se encuentra en el perímetro A y otra, la más antigua, en el perímetro B de la poligonal que conforma la zona patrimonial.

En el estudio "Tejiendo redes, Barrio de Santa María la Redonda" se señala que las personas del barrio lo perciben como inseguro, abandonado y no se sienten parte del Centro Histórico.¹ Por ello, el Gobierno de la Ciudad de México, además de diversos trabajos en la infraestructura urbana como el cambio de redes de drenaje y agua potable, pavimentos, banquetas, la rehabilitación de plazas y andadores peatonales, impulsó programas de carácter social.

1 Alvear Aceves, Andrea, et. al, Tejiendo redes, Barrio de Santa maría la Redonda, Autoridad del Centro Histórico, México, 2019.

En este contexto, la intervención realizada con los recursos de Apoyo a Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial consistió en la restauración de fachadas de inmuebles cuyo uso es predominantemente habitacional.

Se seleccionó un universo de inmuebles de arquitectura tradicional y de arquitectura contemporánea que advierten gran diversidad en sus materiales y diseño. (*Tabla pág. 9*)

Las fachadas de los inmuebles seleccionados para la intervención se encontraban en regular estado de conservación. Presentaban deterioros generalizados, actuando mayoritariamente a nivel superficial debido al intemperismo, a la falta de mantenimiento y a actividades urbanas; tales efectos y agentes dañaron en cierta medida la materialidad de cada fachada.

Es más notable en los elementos de piedra natural y sobre todo en las cornisas, en las cuales había diversos factores de deterioro que provocaron la pérdida de juntas y por lo tanto la articulación de estas franjas; además, se registraron despostillamientos, flora y microflora parásita y en algunos casos la pérdida de sillares.

Las fachadas mantenían su estabilidad estructural sin daños graves; sin embargo, fue necesario atender zonas puntuales donde se presentaban grietas, sobre todo a nivel de pretil. Se documentó el estado previo a las acciones para análisis más detallados.

La madera de puertas y ventanas requirieron acciones para frenar el proceso de deterioro proveniente de la humedad y asoleamiento, lo que generó la torsión de elementos y el proceso de pudrición en la parte baja de los tableros.

La herrería histórica registraba cierto grado de oxidación, suciedad generalizada y en algunos casos con presencia de un efecto de reducción.

Recurso asignado	Inmueble	Fachadas	Inmueble	Fachadas
Recurso otorgado para "Otras Ayudas a Personas" \$1,500,000.00	Riva Palacio 30	1	Obraje 3	1
	Pensador Mexicano 15	1	Pedro Moreno 40	2
	Pedro Moreno 10	1	Plaza 2 de abril 15	1
Recurso federal Apoyo a Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial \$3,500,000.00	3er callejón de San Juan	1 1	Galeana 12	1
	de Dios 34	Galeana 14	1	
	Mina 45	1	Galeana 16	1
	Riva Palacio 27	1	Galeana 20	1
	Riva Palacio 31	1	Galeana 38	1
	Riva Palacio 34	1	Mina 42	1
	Riva Palacio 51	1	Mina 33	1
	Magnolia 17	1	Pensador Mexicano 67	3
	Magnolia 13	4	Pedro Moreno 20	2
	Galeana 9	1	Obraje 4	1



Calle Galeana 38 ■ Antes



Calle Galeana 38 • Después



Durango ■ Centro Histórico



DURANGO

PLAN DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE DURANGO



El Camino Real de Tierra Adentro es, desde 2010, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, y desde tiempos de la colonia, una importante ruta comercial y económica que conectaba a la Ciudad de México con Santa Fe, en EEUU, atravesando diferentes ciudades mexicanas, una de ellas Durango, y convirtiéndose en un esplendoroso y majestuoso camino cultural e histórico.

La historia de Durango, que se remonta a 460 años desde fundación, ha tenido como base y clave para su desarrollo económico, arquitectónico, histórico, turístico y cultural, a esta ruta, conocida también como el "Camino de la Plata".

Durante el virreinato, la base de la economía duranguense se centró, principalmente, en la extracción de minerales, así como en la producción ganadera y agrícola, de lo cual dan cuenta las paredes y muros de los edificios que forman parte del itinerario cultural declarado como patrimonio mundial.

Tan solo en el estado de Durango, son 19 los sitios incluidos en este camino, siendo uno de ellos el Centro Histórico, punto álgido de la historia de esta ciudad y en donde hemos sido testigos de cómo conviven la modernidad, la tradición, la memoria, la cultura y la arquitectura.

Fue el 8 de julio de 1563 cuando el capitán Francisco de Ibarra decide fundar la Villa de Durango en las esquinas que hoy forman las calles de 5 de Febrero y Juárez, y con ello, darle relevancia a este sitio por el que, durante 460 años, han pasado cientos de personajes que forjaron nuestra historia y nos pusieron en el mapa de México, con una vasta rigueza e inobietable valor.

Hoy en día, la declaratoria de Patrimonio Mundial ha permitido que el Camino Real de Tierra Adentro retome la importancia que tuvo hace siglos, recordando el valor único de cada uno de los sitios que lo conforman. El Centro Histórico, integrado por más de 700 edificios, es hoy uno de nuestros principales atractivos turísticos, pero es también el lugar en el que tanto locales como foráneos pueden encontrarse y compartir las bondades de nuestra ciudad.

El Centro Histórico y la Zona de Monumentos Históricos de Durango fueron recientemente beneficiados con el programa de apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, con recurso para la realización del Plan de Manejo, mismo que fue elaborado en 2021 y está actualmente en revisión y mejoramiento, toda vez que la

intención es darle a este sitio la importancia que se merece como punto clave de la ruta del Camino Real, a través de un documento que plasme las acciones que se requieran para mejorarlo y mantenerlo vivo.

Durango significa "más allá del agua". De acuerdo con historiadores y cronistas, al ser la capital de la Nueva Vizcaya en tiempos del virreinato español, fue punto clave de reunión, y por supuesto de importancia económica y religiosa, no sólo para quienes atravesaron este camino, sino para quienes aquí habitaban y para el resto del territorio mexicano.

Durante siglos, caminantes recorrieron esta ruta, atravesando por Durango y maravillándose de nuestra naturaleza, la belleza arquitectónica de un gran número de conjuntos monumentales, desde civiles hasta religiosos, en donde la población duranguense trabajaba en oficios, algunos hoy ya desaparecidos, dando la bienveni-

da a todo aquel que estuviera gustoso de pisar tierra duranguense. Porque, sin duda, algo que siempre nos ha caracterizado es nuestra anfitrionía, enamorados de nuestra tierra y nuestras raíces, recibimos con los brazos abiertos a nuestros visitantes.

En Durango, nos sentimos orgullosos de formar parte de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, porque estamos seguros que nuestra belleza y valor histórico pueden trascender fronteras, y porque nos encanta compartir nuestra casa con todo el que esté gustoso de disfrutarla.

Durango, una gran familia, te espera, para juntos, sorprendernos de las maravillas que esta ciudad ofrece, uniendo esfuerzos y talentos para seguir creciendo. Ven y sorpréndete de Durango.

Lic. José Antonio Ochoa Rodríguez Presidente Municipal de Durango

Explicación técnica del Valor Universal Excepcional

El Camino Real de Tierra Adentro, también conocido como "Camino de la Plata", comprende un total de 60 sitios situados a lo largo de los 2.600 km de esta larga ruta que parte de la Ciudad de México y llega hasta Texas y Nuevo México, en Estados Unidos.

Utilizado mayormente entre los siglos XVI y XIX, esta ruta servía para transportar los minerales extraídos de las minas de la zona, principalmente plata, así como otros productos locales de intercambio y de gran valor para la época. Aunque el origen y uso de esta vía están vinculados mayormente a la minería, el Camino Real de Tierra Adentro propició también que se establecieran vínculos sociales, culturales y religiosos entre la cultura hispana y las culturas indígenas.

Gracias a su inscripción en 2010 como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, bajo los criterios (ii) y (iv), este camino ha tomado mayor importancia cultural e histórica en los últimos años. La inclusión destacó cinco sitios ya existentes en la lista de Patrimonio Mundial, así como 55 sitios como puentes, capillas, antiguas haciendas y conventos, entre otros. En esta declaratoria, la UNESCO reconoció también el valor universal excepcional del Camino Real al vincular Europa y las Américas "a través del intercambio humano de lenguas, tradiciones culturales, rituales y objetos de comercio".

Durango, con 19 sitios inscritos en este itinerario cultural, es el estado con más presencia de sitios dentro de este camino, tomando una gran importancia a nivel mundial por su gran valor histórico, cultural, arquitectónico y social. A pesar de lo agreste

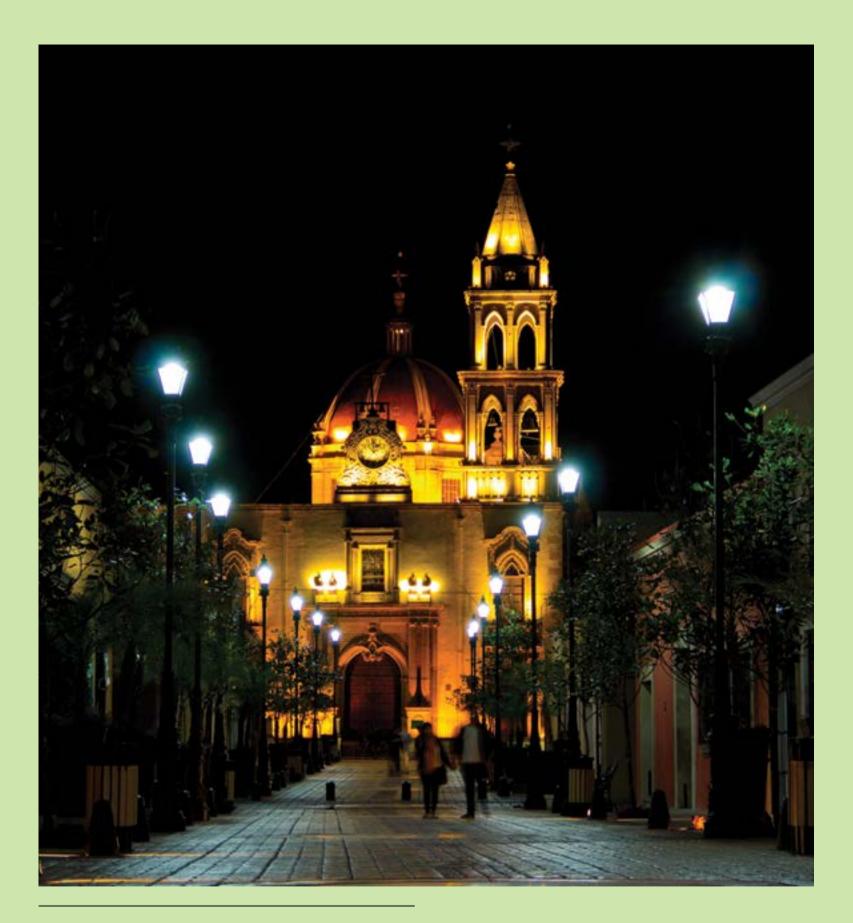
del terreno, de la presencia de indios bárbaros y las inclemencias del tiempo, el camino prosperó gracias a la plata. Pero fue mucho más que plata lo que circuló por esta ruta. Productos locales, insumos, provisiones, pobladores y animales de carga recorrieron este camino de principio a fin, dejando a su paso importantes vestigios de historia, formando ciudades que hoy en día podemos disfrutar y apreciar.

La ubicación geográfica del Valle del Guadiana permitió que en 1563 se fundara la Ciudad de Durango. Este hecho fue determinante para la instauración de una arquidiócesis católica, dándole gran relevancia política, social y económica. Así mismo, la construcción de templos y otros edificios tanto religiosos como civiles, fueron clave para que Durango adquiriera gran importancia a nivel nacional.

De igual forma, su riqueza natural dio origen a la fundación de poblados clave dentro de la ruta, que dieron oportunidad a que más de uno hiciera escala en estas tierras, siendo entonces un punto de encuentro entre culturas, tradiciones y sociedades, enriqueciendo de esta manera a la ciudad de Durango.

Hoy día, podemos apreciar la belleza arquitectónica de los edificios que forman parte del Centro Histórico de Durango. Muchos de estos edificios fueron testigos clave del devenir histórico y cultural de nuestra ciudad. Por tanto, la relevancia de esta ruta ha posicionado a la ciudad de Durango como un destino turístico significativo, con mucha oferta y grandeza, pues más allá de su historia, el Centro Histórico es un sitio disfrutable con sus paseos peatonales, sus templos, casonas antiguas, museos y galerías de arte, mercados, plazas y jardines.





Templo de San Juan Bautista de Analco ■ Durango.

Intervención del proyecto ejecutado Durango en el Camino Real de Tierra Adentro

El Camino Real de Tierra Adentro fue declarado 2010 como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, bajo los criterios (ii) (exhibir un intercambio importante de valores humanos, a lo largo de un período de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, sobre desarrollos en arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico) y (iv) (ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje que ilustra (una) etapa(s) significativa(s) en la historia humana).

Durango se unió formalmente a la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial en el año 2019. Es durante el año 2021 donde accede a recurso del Programa de Apoyo a Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial por parte de la Secretaría de Cultura, con el proyecto "Plan de manejo y conservación de la zona de monumentos históricos de Durango", por un monto de \$1,500,000.00, aportando el 50% la Federación y otro 50% el municipio de Durango.

En el mismo 2021 se ejecutó dicho recurso, elaborando un plan de manejo con el diagnóstico actual del estado de los edificios que conforman el Centro Histórico de Durango, delimitando zonas y estableciendo directrices para su gestión. De igual manera, este plan, además de priorizar la preservación de los edificios y monumentos, pretende establecer una estrategia para el correcto manejo de todo lo concerniente al sitio Patrimonio, con la intención de que este permanezca en buen estado y conservación para esta y las futuras generaciones.

El Centro Histórico de Durango cuenta con más de 740 edificios catalogados como históricos, lo que lo convierte en uno de las más importantes a nivel nacional. En él, se conjugan distintas épocas históricas y construcciones arquitectónicas, lo que lo hacen, a su vez, un centro histórico rico en cultura. Es además, el sitio donde se encuentran distintas actividades económicas y recreativas, clases sociales y estilos de vida, adquiriendo gran importancia a nivel local y turístico.

Por tanto, resultaba necesario la creación de un plan de manejo para determinar las zonas y edificios que lo comprenden, así como aquellos instrumentos normativos, estratégicos y operativos para la conservación y gestión del Centro Histórico.

Desde su creación, el Plan de Manejo ha servido para determinar las áreas prioritarias de intervención y conservación, por lo que se han puesto en marcha diferentes acciones con recurso municipal y estatal. Esperando en el futuro próximo poder acceder a más recurso federal para la preservación de edificios y monumentos que requieren atención inmediata.

El Centro Histórico de Durango, merece la pena ser conservado, no solamente por su relevancia histórica y patrimonial, si no también por su relevancia social y económica actual, que lo convierten en el centro de operaciones de muchas de las actividades locales.

En la ciudad de Durango trabajamos para que nuestro patrimonio se conserve y preserve en buen estado, garantizando servicios públicos y estableciendo distintas áreas de intervención, así como fomentando su cuidado a través de actividades culturales y cívicas.



Guanajuato ■ Vista panorámica



GUANAJUATO

RESTAURACIÓN DE LA FACHADA DEL TEMPLO DE SAN ROQUE EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO



Desde el año de 1988, la ciudad histórica de Guanajuato y sus minas adyacentes, están inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO por tener un valor excepcional y universal, debido a su arquitectura majestuosa, su legado histórico y la diversidad cultural que se ha forjado en la entidad. Su ambiente tranquilo y pintoresco hacen de ella un destino atractivo tanto para los visitantes nacionales como internacionales.

Esta urbe es reconocida por su topografía única, construida sobre un valle rodeado de colinas y montañas, generando un diseño urba-

no distintivo. Además, contiene un valioso patrimonio cultural por su historia y sus paisajes, resultado de la explotación de las minas de plata.

La plata fue y sigue siendo una fuente importante de ingresos, lo que llevó al enriquecimiento de los dueños de las minas y al desarrollo de una economía local robusta. Los beneficios económicos generados por la bonanza minera permitieron la construcción y mejora de la infraestructura en Guanajuato.

Se construyeron caminos, puentes, edificios y otros elementos de la infraestructura básica de la ciudad. Esta riqueza minera atrajo a una población diversa, incluidos trabajadores, comerciantes, profesionales, visitantes y estudiantes, lo que enriqueció la diversidad cultural de la región.

El paisaje urbano de Guanajuato es una mezcla encantadora de historia, cultura y belleza natural. Las características únicas de la ciudad, como lo son sus plazas, las vías subterráneas, sus callejones y calles empedradas, así como sus edificios virreinales y porfirianos crean un ambiente visualmente cautivador que atrae a turistas de todo el mundo.

Gracias al apoyo económico y técnico de la Asociación de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM) brindado a nuestra ciudad, se ha podido preservar, así como restaurar inmuebles y sitios históricos garantizando la conservación de la arquitectura y los valores culturales de Guanajuato.

Mario Alejandro Navarro Saldaña Presidente Municipal de Guanajuato

Explicación técnica del Valor Universal Excepcional

El Valor Universal Excepcional de Guanajuato se refiere a las características por las cuales fue incluido como Patrimonio Mundial de la UNESCO. Estos elementos representan la importancia cultural, histórica, arquitectónica y social que distingue a Guanajuato de otros lugares en el mundo.

Bien propuesto: Zona de Monumentos Históricos de Guanajuato y Minas Adyacentes, inscrito bajo los criterios I, II, IV y VI.

I. Representar una obra maestra del genio creativo humano.

Guanajuato abriga algunos de los más bellos ejemplos de arquitectura barroca del nuevo mundo. Las iglesias de la Compañía (1745-1765) y sobre todo de la Valenciana (1765-1788) son dos obras maestras de estilo churrigueresco mexicano. Guanajuato sobresale por su dominio en las técnicas arquitectónicas, como se demuestra en la construcción conocida como "La boca del infierno", vertiginoso pozo de extracción de 600 m de profundidad y 12 m de diámetro.

II. Ser la manifestación de un intercambio considerable de valores humanos durante un determinado periodo o en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico.

La influencia de Guanajuato se ejerció en la mayor parte de las ciudades mineras del norte de México del siglo XVI al XVIII. La ciudad de Guanajuato, en la historia mundial de las técnicas, es más modesta debido a la aparición tardía de los procesos de industrialización; sin embargo, está lejos de ser despreciable.

IV. Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre una etapa significativa o etapas significativas de la historia de la humanidad.

Guanajuato ofrece un ejemplo eminente de conjuntos de arquitectura integrada, legados industriales y económicos de un lugar minero. Al igual que los grandes desarrollos hidráulicos del siglo XVIII, es indisociable la relación entre su topografía urbana determinada por el curso encauzado del río, los afloramientos del mineral y las construcciones barrocas que son prueba de la prosperidad de las minas.

La Mina de Valenciana es un sitio emblemático de la ciudad, representando su rica historia minera. La extracción de plata en las mi-

nas de Guanajuato tuvo un impacto significativo en la economía y el desarrollo de la región.

VI. Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional.

Guanajuato esta directa y materialmente asociada a la historia económica del mundo particularmente al siglo XVIII, ya que posee una impresionante arquitectura virreinal que refleja la herencia española en México. Sus calles, callejones, jardines, plazas, iglesias, casonas y edificios históricos son ejemplos notables de la arquitectura colonial del siglo XVI al XVIII.

El diseño y la distribución de la ciudad, adaptados a las condiciones geográficas y topográficas del terreno, son un testimonio de la ingeniería y la planificación urbanística de la época colonial.

La Ciudad de Guanajuato alberga un conjunto de bienes tangibles e intangibles que expresan la herencia cultural de las diversas agrupaciones que se establecieron es ella, desde las tribus indígenas nómadas, hasta la presencia española influenciada además por diversas órdenes religiosas. Así mismo, las actividades económicas de la región realizadas por mineros y comerciantes provenientes de otras regiones provocaron movimientos migratorios y que sus costumbres y tradiciones se vieran mezcladas con las ya existentes, lo que derivó en una combianación importante de culturas que dan riqueza y referencia al patrimonio cultural existente en la ciudad de Guanajuato y sus pueblos mineros.

Guanajuato es famoso por ser la sede del Festival Internacional Cervantino, uno de los eventos culturales más importantes de México y América Latina. Este festival celebra la literatura, las artes escénicas y la música, atrayendo a artistas y visitantes de todo el mundo.

La ciudad mantiene vivas sus tradiciones culturales a través de festividades, eventos y celebraciones que resaltan la identidad local y nacional, como el Día de la Virgen de Dolores, Semana Santa entre otras festividades religiosas.

Los esfuerzos de conservación y restauración de edificios históricos y monumentos, han contribuido a preservar el carácter y la autenticidad de Guanajuato a lo largo de los años.

Intervención del proyecto ejecutado El Templo de San Roque

Historia

Fue construido en 1679 sobre la capilla que pertenecía a la cuadrilla de trabajadores de una de las haciendas de minas que constituían el Real de Santa Fe y Minas de Guanajuato.

La hacienda tuvo varios propietarios, el último fue Francisco de Cervera y Ceballos, razón por la que recibe el nombre de San Francisco de Cervera. Al morir don Francisco heredó la hacienda a sus hijos, quienes la fraccionan por lo que prácticamente desapareció. En marzo de 1651, en una de las fracciones de la Hacienda de Cervera, el obispo de Michoacán, fray Marcos Ramírez de Prado erigió y fundó la Cofradía de la Misericordia con la capilla en donde se tenía

una imagen de Cristo. El templo de San Roque se dedicó en el año de 1726, como mejora de la capilla, por iniciativa del sacerdote Juan José de Sopeña y Cervera.

Entre 1746 y 1794 fue sede de la Santa Escuela de Cristo, creada por el religioso Luis Felipe Neri de Alfaro. En la década de los cuarenta del siglo XVIII se iniciaron las obras del templo tal como lo conocemos en la actualidad, y se terminó en la década de los setenta.

La fachada principal se compone de tres calles; las dos laterales de diferente ancho son los basamentos de las torres, y la central ostenta la portada. Sobre la torre izquierda se asienta el campanario inconcluso, del cual sólo existe un cuerpo, de planta cuadrangular con vanos en cada costado y cuyos cerramientos son arcos moldurados de medio punto; cada uno está flanqueado por un par de pilastras y en cada plinto hay una guardamalleta, lo mismo ocurre en los respectivos frisos. La portada se compone de dos cuerpos y un remate. Los basamentos de las pilastras dóricas la flanquean, por pares; el vano de acceso al templo presenta un perfil ventrudo, poco usual en México.

Información Técnica

Para la conservación de este templo durante la mitad de año 2022 se realizó el proyecto "Restauración de Fachada del Templo de San Roque (consolidación de aplanados y conservación de canterías de fachadas laterales y posteriores, puertas de herrería y portones de madera), en la Ciudad de Guanajuato", el cual consistió en la consolidación de aplanados, conservación de canterías de fachadas laterales y posteriores; en el aspecto de seguridad, se sustituyó el cableado eléctrico de una parte del edificio, se dio mantenimiento a puertas de herrería y portones de madera.

Los trabajos de liberación de aplanados en mal estado se llevaron a cabo en muros, pretiles y otros elementos de la cúpula de hasta 4 cm de espesor. Posteriormente, se integró un aplanado de 2 cm de espesor con acabado a regla a base de mortero de cal apagada en obra-arena, más 10% de acetato de polivinilo. Así como aplicación de pintura a la cal con color integral a base de cal apagada, alumbre, sal de grano, color mineral la cual se aplicó con brocha.

También en las piezas de cantería se integró un emboquillado de 1 cm de espesor y 2 cm de profundidad a base de mortero cal-arena cernida en proporción 1:3 + 5% de Sikalatex + polvo de cantera.

Asimismo, se hizo una actualización y mejora de las instalaciones pluviales para optimizar la red con la que cuenta el recinto, de igual forma se colocó un pararrayos 32H.

Se invirtió un total de \$3,165,175.21 (tres millones ciento sesenta y cinco mil ciento setenta y cinco pesos 21/100 M.N.)

En lo que respecta al ámbito social, el Patronato del Templo estuvo al pendiente de una manera muy participativa en las acciones que en el inmueble se realizaron.



Templo San Roque



San Roque ■ Antes





Morelia • Vista panorámica



MORELIA

CONSERVACIÓN DEL TEMPLO DE SAN JOSÉ



La ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán de Ocampo, fundada en el año 1541, cuenta con una extensa riqueza cultural e histórica, tangible e intangible, que representa el legado de nuestros antepasados, donde se reconoce y se encuentra el origen de nuestras raíces.

Morelia, fue declarada Zona de Monumentos Históricos el 14 de diciembre de 1990 por decreto presidencial publicado el día 19 del mismo mes y año en el Diario Oficial de la Federación; y en diciembre de 1991, el Centro Histórico de Morelia, fue incorporado a la Lista del Patrimonio Mundial por la UNESCO, como un bien cultural, en virtud de sus características y su excepcional valor universal.

Éste reconocimiento internacional, deriva en una mayor responsabilidad ciudadana y de quienes visitan esta ciudad, participando activamente en la implementación de los trabajos que permitan potencializar los valores patrimoniales con planteamientos sólidos que garanticen la conservación de esa riqueza, contando siempre con el respaldo y gestión de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, en el ámbito de su competencia.

La conjunción de esfuerzos entre las ciudades mexicanas patrimonio mundial, y que cuentan con esa distinción de la UNESCO, ha sido fundamental para el fortalecimiento de las acciones a través de las experiencias de éxito compartidas para atender y enfrentar los retos que se presentan en cada ciudad; lo cual ha sido posible a través de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial ANCMPM, que desde el origen de su creación, en el año de 1996, ha contribuido para facilitar la gestión de asignación de recursos, destinados para realizar obras para la rehabilitación, restauración y conservación de nuestro patrimonio cultural edificado.

Por su parte, la Administración del Gobierno Municipal 2021-2024, ha trazado acciones de conservación como un objetivo, que indudablemente deben ser permanentes para impulsar y consolidar la vocación de Morelia, como un destino de esparcimiento cultural, turismo religioso y patrimonial, ampliando su potencial turístico con la preservación de su patrimonio cultural y arquitectónico, que traerá grandes beneficios que se traduzcan a una mejor calidad de vida, tanto para los morelianos como para sus visitantes.

La colaboración social y la valiosa intervención que ha tenido Gobierno del Estado, han sido relevantes para concretar las metas planteadas para la conservación del patrimonio cultural y arquitectónico.

Cabe resaltar que la Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Morelia, está formada por 219 manzanas que comprenden edificios de valor histórico, entre los cuales 20 fueron destinados en alguna época al culto religioso, y en la actualidad, algunos aún conservan ese uso, como el Templo de San José.

La gestión oportuna de las autoridades eclesiásticas en contribución con las autoridades gubernamentales competentes de nivel federal, estatal y municipal, hizo posible cambiar el panorama, permitiendo la rehabilitación de este Templo, para conservar el acervo cultural arquitectónico.

Es necesario ejecutar y dar continuidad a las acciones de conservación que se han implementado, para preservar el patrimonio material e inmaterial de las ciudades patrimonio mundial, promover la política de subsidios para la salvaguardia del patrimonio edificado, fortaleciendo aquellas acciones y prácticas de conservación que permitan la adaptación de nuestros centros históricos, a los cambios y las nuevas formas de vida de residentes y visitantes.

La preservación del patrimonio cultural, requiere de acciones continuas y el trabajo participativo de las distintas generaciones, y de esto dependerá que siga vivo para las nuevas los distintos sectores sociales.

Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar Presidente Municipal de Morelia

Explicación técnica del Valor Universal Excepcional

El templo de San José es uno de los inmuebles religiosos más representativos del patrimonio cultural edificado de Morelia, como parte del conjunto de proyectos estratégicos para el Mejoramiento de la Imagen Urbana del Centro Histórico, lo que ha generado un florecimiento notable de servicios al turista y el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes de la ciudad.

En el año de 1760 el Obispo Sánchez de Tagle, edificó el suntuoso templo que hoy existe.

La composición geométrica del templo viene a reforzar el carácter conservador de la ciudad, que toma como base la columna adosada al muro; esta corriente del barroco es distinta y paralela a la empleada en varios templos de la ciudad en donde la base de su composición es la pilastra en alto relieve. El templo tiene una nave, que está dividida en seis entre ejes, cinco de ellos cubiertos por bóvedas de arista incluyendo el presbiterio y en el crucero lo remata una cúpula semiesférica apoyada sobre un tambor octagonal y las capillas laterales están cubiertas por bóvedas de arista. La construcción del templo está hecha a base cantería, de cal y canto.

Su fachada con una larga y alta escalinata, es del típico barroco tablerado de la ciudad.

Las torres de esta iglesia pueden ser apreciadas desde casi cualquier punto de Morelia ya que, además de ser majestuosas, cada noche se iluminan de manera espectacular. Estos elementos de la fachada se terminaron de construir en 1945, respetando el estilo arquitectónico. La fachada barroca, sus distintos cuerpos, portada, ventana del coro, reloj de carillón y escalinata, aunque se relacionan plásticamente, conservan cada uno independencia de sus elementos, sin tomar las por entonces usuales "calles de remates visuales arquitectónicos".

El rescate del patrimonio cultural es uno de los compromisos establecidos por las autoridades civiles, los organismos nacionales e internacionales del patrimonio cultural y la sociedad civil en general.

El Mejoramiento de la Imagen Urbana de los Centros Históricos ha demostrado además de ser importante detonador de la economía local, un impulsor de la afluencia del turismo hacia los mismos cascos históricos.

Por lo que se considera que los beneficiarios directos como parte de la Revitalización y Mejoramiento de la Imagen Urbana del Centro Histórico serán los habitantes de la Ciudad de Morelia y el turismo nacional e internacional.

Para nuestro caso de estudio, entenderemos como conservación y restauración de monumentos históricos al conjunto de procesos dedicados a la preservación de los bienes culturales para el futuro, devolviendo la eficiencia y originalidad a un producto de la actividad humana o natural.



Templo de San José





Templo de San José

Intervención del proyecto ejecutado

Las actividades de conservación corresponden a la realización de: examinación, documentación, tratamiento, prevención y cuidado, soporte a la investigación de las obras de arte. Está determinada por las características del lugar, por las costumbres y usos de sus habitantes, por la presencia y predominio de determinados materiales y sistemas constructivos, así como por el tipo de actividades que desarrolla la ciudad.

Objetivos Particulares

- · Poner en valor al inmueble, su importancia urbana y su entorno.
- · Rescatar la estética de este recinto, considerando que forma parte del patrimonio cultural edificado y de un atractivo turístico muy importante para la ciudad.

El proyecto completo considerará las siguientes acciones:

Preliminares: Se procederá a la colocación de las protecciones necesarias para evitar accidentes a los usuarios del inmueble. También se tomarán las previsiones necesarias para la protección de los elementos arquitectónicos en fachadas, pisos, herrerías, etc.

Para ello se colocarán tapiales, tarimas de madera en pisos, aserrín y recubrimientos de plástico en equipos susceptibles al polvo que se encuentren anexos a las áreas donde se lleven a cabo los trabajos.

También se realizará el apuntalamiento necesario para la protección de los elementos a intervenir en esta etapa.

Flora mayor: Se retirarán las plantas existentes sobre las juntas de la mampostería que constituyen a los muros, pretiles y extradós de la bóveda, para lo cual se procederá de la siguiente manera:

Se extraerá la planta de forma manual, procurando que sea retirada inclusive la raíz; esto en el caso de que la raíz no haya penetrado más allá de la superficie. En caso contrario, se procederá a

retirar el mortero de la junta a una profundidad que no ponga en riesgo la estabilidad de los elementos, para luego aplicar emplastos de alcohol etílico, procurando que actúe en la raíz para secarla v sea extraída completamente.

Flora menor: Para erradicar líquenes, musgo y algas, se aplicará agua destilada y cloro al 15% hasta saturar a los elementos dañinos. Una vez que se encuentren reblandecidos, se eliminaran con espátula de plástico para evitar daños a la cantera. Finalmente se lavará todo con agua destilada y jabón neutro para remover impurezas sobrantes.

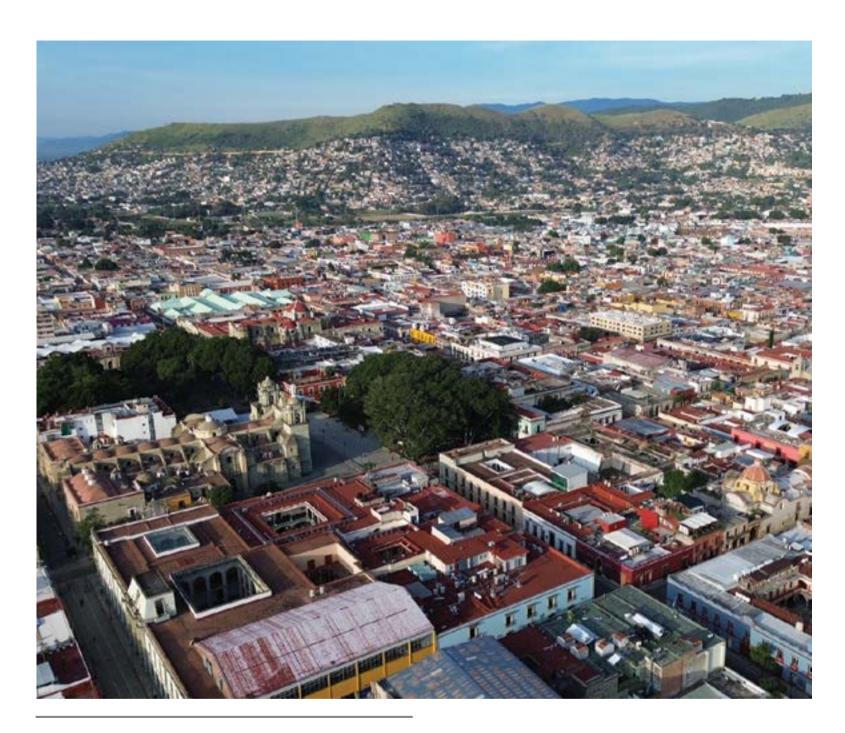
Gárgolas: Se unirá el canal de la gárgola con el extradós de la bóveda a base de mortero cal-arena prop. 1:3 requemando y bruñendo el mismo con lechada de cal, posteriormente se liberará el interior de la gárgola de residuos a través de lavados. Luego se protegerá con impermeabilizante integral asfáltico rojo de 7 años de duración. Finalmente, se insertaran flautas de tubo de lámina galvanizada negra, mismas que serán pintadas con esmalte negro mate.

Pretiles de azotea: Se liberarán las juntas de mortero existente, tanto en los sillares de las boquillas como en los muros de los mismos. Para realizar esta acción se emplearán ganchos de alambrón para limpiar el área de material suelto; posteriormente, se procederá a rejuntar con mortero cal-arena prop. 1:3 rajueleando aquellas juntas de grandes dimensiones con ripio de cantería.

Cuarto que alberga la maquinaria del reloj y aplanado de muros: Se procederá a aplanar con mortero de cal-arena prop. 1:3, requemando el mismo con lechada de cal y bruñéndolo.

Azotea extradós de bóveda: Se aplicará una capa asfáltica de impermeabilizante de 7 años sobre extradós de bóveda aplicando 1.5 l/m2, incluye chaflanes y pretil.

Limpieza general de elementos de cantería: Se empleará agua destilada y jabón neutro y como herramienta, +únicamente el cepillo de cerdas naturales o plásticas.•



Oaxaca • Vista panorámica



OAXACA

RESCATE DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CONJUNTO DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA Y EL TEMPLO DE LOS SIETE PRÍNCIPES



La ciudad de Oaxaca y en particular su Centro Histórico, se caracteriza por su gran patrimonio cultural, es un ejemplo relevante de una ciudad virreinal, que conserva su traza histórica reticular, con edificios representativos de carácter civil y religioso de gran riqueza arquitectónica, así como áreas naturales que conforman el conjunto histórico urbano plasmado en sus parques y jardines, todo esto de gran orgullo para oaxaqueños y mexicanos.

Por tal legado histórico y con el fin de conservarlo y preservarlo para las futuras generaciones, se han establecido diversas acciones, entre las que destacan el rescate del entorno urbano histórico, que conforma el conjunto del antiguo monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles, y el templo de los Siete Príncipes, ubicado dentro del barrio que lleva el mismo nombre, siendo uno de los más antiguos de la ciudad.

Para lograrlo, resultó fundamental la participación del Programa de Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial de la ACMPM que depende de la Secretaria de Cultura, siendo la sociedad el motivo y el fin, que impulsó la intervención y la rehabilitación del espacio público histórico y el conjunto que rodea al templo y ex convento de los Siete Príncipes, principalmente la explanada que da acceso al conjunto, logrando su rescate, valorización y permanencia de nuestro patrimonio cultural.

Por tal motivo, el Honorable Ayuntamiento tiene el compromiso de contar con una estructura sólida para el cuidado del patrimonio material e inmaterial que nos fue legado, con espacios públicos democráticos, bien conservados, con las mejores condiciones de habitabilidad, movilidad y accesibilidad en beneficio de los ciudadanos que aquí viven.

C.P. Francisco Martínez Neri Presidente Municipal Constitucional de la Ciudad de Oaxaca de Juárez

Explicación técnica del Valor Universal Excepcional

El Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca de Juárez, está inscrito en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, desde el 11 de diciembre de 1987. Donde se reconoce el Valor Universal Excepcional (VUE) de la ciudad y del conjunto arqueólogico de Monte Albán, inscritos de manera conjunta, con base en los criterios I,II,III y IV.

El complejo cultural-religioso que conforman la Casa de la Cultura y el templo de los Siete Príncipes, data del siglo XVIII. Está ubicado dentro del polígono de la Zona de Monumentos declarado por Decreto Presidencial el 20 de marzo de 1976.

La edificación del templo surgió por petición del barrio y por devotos a los Siete Príncipes. Comenzó a construirse a partir de 1730, con diversos recursos, entre los principales, el que se indica en el testamento de don Lucas Núñez de Estrada;

"una limosna para ayuda de la fábrica del Santuario que está por hacerse a los Siete Príncipes". 1, y como lo señala sus apoderados. El Virrey Juan de Acuña, autoriza la edificación del templo.

De las características de éste podemos mencionar lo que comenta Castañeda:

"Tanto el monasterio como la iglesia están construidos con piedra de esa cantera verde que es propia de las construcciones oaxaqueñas. La arquitectura es adecuada al medio, sus formas achaparradas indican la preocupación de los constructores de la época colonial porque sus obras se conserven a pesar de los sismos continuos de la región." ²

El conjunto conventual de las Indias Cacicas se realizó por iniciativa de nobles caciques. El lugar que se escogió para la construcción del convento fue la fundación del templo de los Siete Príncipes, situado al sur de la población y por estar ubicado en un barrio casi indígena y suficientemente retirado de otras fundaciones religiosas; el entorno sencillo, de casas de un piso, algunas con cubiertas de tejado, huertos y áreas de sembradíos alrededor, en un ambiente semiurbano cercano al centro de la ciudad, así, el convento se planeó con la austeridad propia de la orden Capuchina de regla rígida.

A raíz de las leyes de Reforma, el convento fue expropiado y vendido a particulares y durante algunos años fue totalmente abandonado. El piso superior del claustro fue derribado, a pesar de su sólida construcción. En mayo de 1867 se hace oficial la exclaustración. El monasterio fue dividido en tres lotes. El primero y el segundo, se formaron en la parte edificada; el tercero correspondió a la huerta.³ En 1898, fue comprado por el obispo Guillow, quien lo puso bajo la administración de su capellán, el presbítero Nicolás Sánchez.

1 Álvarez de Aragón, Manuel, escribano público y real de Oaxaca, Protocolo, año de 1730, pp. 193 AGNO.

2 Castañeda Guzmán Luis. Templo de los Príncipes y monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles. IOC. 1997.

3 Ibídem pág. 59

El inmbueble cayó en un alto grado de deterioro quedando en estado ruinoso y abandonado. Su restauración fue iniciada pero su estructura volvió a fallar con el sismo de 1931. El 30 de noviembre de 1933 fue declarado monumento histórico. Posteriormente la Dirección de Monumentos inició la intervención del inmueble.

Fue en la administración del gobernador Rodolfo Brena Torres, que se compró el monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles a la última propietaria, Irma Couttolenc Lundert de Elizondo, el día 23 de octubre de 1963, vendido por el precio de ciento cincuenta mil pesos.⁴ Posterior a ello, se iniciaron los trabajos de restauración y adecuación del inmueble para una nueva función a cargo del Estado, restituyendo así el bien al patrimonio de Oaxaca. En 1960, el convento se reconstruyó totalmente con la finalidad de establecer una escuela de artes y oficios. Es hasta 1970 cuando se creó la Academia de la Cultura Oaxaqueña, a partir de la moción del Lic. Fernando Gómez Sandoval.⁵

El proyecto de rescate de este espacio público fue de gran aceptación entre los residentes del lugar, forma parte del Plan Maestro para el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca de Juárez dentro del Programa Estratégico de Habitabilidad e Imagen Urbana, correspondiente al proyecto "Mejoramiento de imagen urbana en parques de la Ciudad de Oaxaca de Juárez". Por lo que está incluido dentro de los proyectos estratégicos que contribuyen a la conservación de los criterios de inscripción por parte de la UNESCO, en el rubro de espacios públicos de carácter histórico, contribuyendo a la recuperación del espacio y mejoramiento de la imagen urbana, teniendo vínculos importantes para sus habitantes, por la relevancia social y utilitaria que tiene el lugar. Como se ha mencionado, en este barrio se concentra la enseñanza artística de la ciudad, cuyo motor principal es la Casa de la Cultura Oaxaqueña para lo que fue destinado el ex convento.

⁴ Ibídem pág. 67

⁵ El Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca. Gobierno del Estado de Oaxaca, 1986. Op. Cit. p. 6



Antes

Intervención del proyecto ejecutado

Rescate del espacio público del conjunto de la casa de la cultura oaxaqueña y el templo de los Siete Príncipes.

Debido al paso del tiempo, así como a la falta de mantenimiento, este histórico espacio público del conjunto de la Casa de la Cultura Oaxaqueña y del templo de los Siete Príncipes, presentó múltiples deterioros como fracturas de banquetas y pavimentos en andadores peatonales, hundimientos causados por las raíces de los árboles, así como mobiliario urbano en mal estado y escasa iluminación, dificultando la movilidad peatonal. Representando un riesgo para todos los ciudadanos que pasaban por este espacio público.

Es muy relevante mencionar que el proyecto parte de una integración armoniosa en cuanto a sus sistemas constructivos y materiales de la región; piedra cantera, piedra de monte y vegetación endémica. A lo cual se integraron elementos contemporáneos para su prolongación de uso.

Para llevar a cabo el desarrollo del proyecto ejecutivo, se efectuaron los siguientes trabajos:

Una de las primeras acciones que se realizaron fueron los trabajos preliminares de trazo y nivelación, para establecer los ejes de referencia y bancos de nivel. Posteriormente se realizó la liberación de la guarnición de concreto de 15 cm de corona, 20 cm de base y 40 cm de altura promedio; liberación de plataforma de concreto y piedra bola en banquetas y rampas de 10 cm de espesor a base de cincel con marro, recuperando parte del material pétreo. Se talaron los árboles considerados por ecología y elementos como postes y luminarias, bancas metálicas, registros, bases piramidales y el desmontaje de cables y ductería existentes.

También se retiraron los pinos que estaban al frente de uno de los accesos del exconvento sobre la explanada de Gonzalez Ortega, de acuerdo a dictamen de medio ambiente ya que estos contaban con una plaga que impedían el desarrollo de los mismos;

Correspondiente a los trabajos de intervención, se inició con la compactación del terreno, integrando relleno con material mejorado, se colocó el firme de concreto premezclado de 10 cm de espesor y resistencia de 250 kg/cm2, sobre la franja peatonal de banquetas.

Se suministró y colocó loseta de cantera verde de 40 x 60 x 10 cm de espesor asentada con mortero cemento-cal-arena en la zona de banquetas; se integró una cenefa de piedra de monte gris de 20 x 20 x 8 cm de espesor, piso de la misma piedra en tonos amarillos y cafés de 20 cm de ancho por largo variable y 8 cm de espesor, en explanada y atrio del templo; se integraron rampas de abanico colocando loseta de cantera verde de 40 x 60 x 8 cm de espesor, en diferente disposición; se integró la guarnición de concreto de 15 cm de corona, 20 cm de base y 40 cm de altura promedio.

También se integraron cajetes a nivel de piso de distintas medidas forjados con sillares de piedra de cantera verde y bancas de concreto armado de f'c= 200 kg/cm2 coladas monoliticamente con acabado martelinado y aristas boleadas.

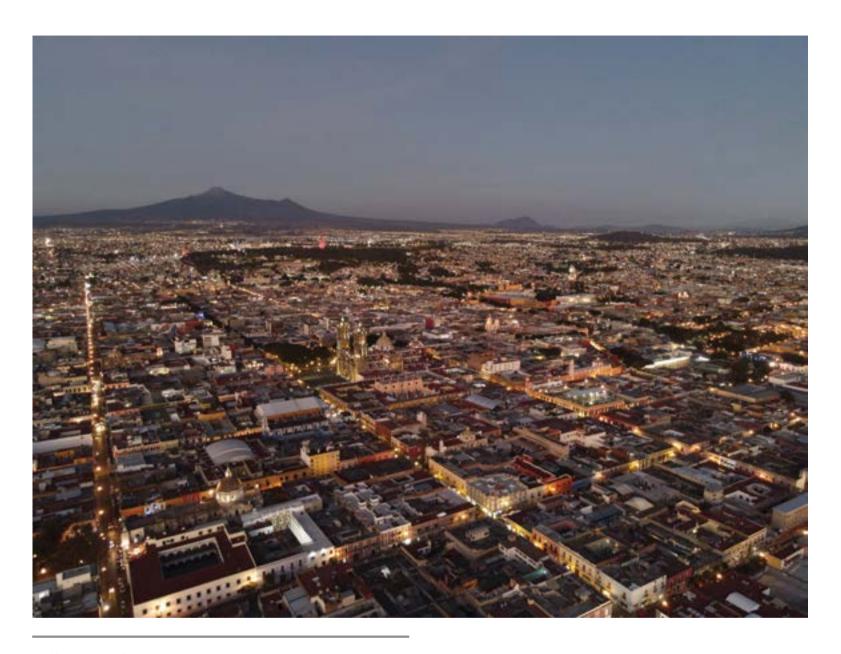
Para contribuir con la conservación del medio ambiente, se integraron arboles endemicos de 2.00 m de altura de la especie flor de mayo y primavera, así como la colocación de bancas en la escuadra intervenida.

Se consolidó la fuente histórica y se limpió con cepillo de raíz.

Por último se instalaron luminarias de punta de poste VILLA LED, en postes de 4 metros de altura y 4" de diámetro, de aluminio extruido •.



Después



Puebla ■ Vista panorámica



PUEBLA

MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN LOS BARRIOS DE SAN ANTONIO Y EL REFUGIO



La ciudad de Puebla, rumbo a sus 500 años de fundación, es referente del patrimonio edificado albergando una riqueza que recorre y habita sus calles, casonas, plazuelas y callejones, misma que ha sido transmitida por las comunidades y familias poblanas de generación en generación, trascendiendo en el tiempo.

El 11 de diciembre de 1987, la ciudad de Puebla recibió uno de los más grandes reconocimientos en el mundo, ya que alberga riqueza arquitectónica, urbana e histórica, inscribiéndola en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El reconocimiento otorgado por la UNESCO fue posible gracias a la suma de esfuerzos de instituciones federales, estatales y municipales, organismos privados, así como de la ciudadanía, para la implementación de acciones de mejoramiento, rehabilitación y rescate del Centro Histórico. A partir de la designación obtenida, se reiteró el compromiso y la responsabilidad que tenemos todas y todos por seguir conservando y salvaguardando el patrimonio tangible e intangible de la ciudad.

Como parte de ese compromiso, pusimos en marcha el proyecto de mejoramiento de la imagen urbana de los barrios de San Antonio y El Refugio, un esfuerzo conjunto que fue ejecutado gracias al programa de Apoyos a la Cultura en su convocatoria de 2021 y 2022 y a la inversión hecha por el H. Ayuntamiento de Puebla 2021-2024, a través de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Este proyecto se ejecutó en dos etapas, en las cuales se realizaron acciones de mantenimiento a fachadas de inmuebles, mejoramiento de banquetas y también se intervino el Templo de San Antonio de Padua, elemento central de la identidad y vida religiosa del barrio de San Antonio.

Con estas acciones se lograron beneficios, no solo en el ámbito de conservación del patrimonio edificado, sino también de la reconstrucción del tejido social, pues es en estos sitios emblemáticos donde la identidad de sus habitantes se manifiesta. A la par de los trabajos de mantenimiento, se implementó el proyecto "Casa Abierta", programa itinerante de vinculación y fortalecimiento de los barrios del Centro Histórico, que ofreció una serie de actividades artísticas, culturales y de asistencia social a los habitantes.

En este texto se presentan, por una parte, los aciertos en materia de gestión de nuestro sitio patrimonial y por otra, los retos que en-

frentamos en la actualidad para refrendar el compromiso que tenemos con la comunidad internacional en materia de conservación del patrimonio. Con nuestra participación en la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C., hoy podemos afirmar que el buen rumbo en nuestra capital sigue, generando alianzas que contribuyen a la conservación del Centro Histórico, el cual alberga un patrimonio cultural de valor universal excepcional reconocido a nivel nacional e internacional, que las generaciones presentes y futuras deben conocer y disfrutar.

C. Eduardo Rivera Pérez Presidente Municipal Constitucional de Puebla 2021-2024

Explicación técnica del Valor Universal Excepcional

A partir de la inscripción del Centro Histórico de Puebla en la Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad, la UNESCO reconoció el Valor Universal Excepcional (VUE) del sitio histórico. La planeación urbana de la ciudad colonial y el estilo arquitectónico barroco, obedecen a los criterios (ii) y (iv), del numeral 77 de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, y son parte de los elementos culturalmente transcendentales para la humanidad:

Criterio (ii): atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.

Puebla es una ciudad que desde su fundación se apegó a normas y criterios urbanos notables, su diseño urbano da cuenta de una fusión cultural, plasmando en su traza la unión entre los tratados antiguos, las ideas del Renacimiento y elementos de la concepción urbana de las ciudades prehispánicas de la zona. Su traza es perfectamente reticular, de norte a sur y de oriente a poniente, con una desviación de 27° al poniente, favoreciendo la ventilación y el asoleamiento necesarios para los solares o predios. Esta forma de planeación marcó precedente en las ciudades coloniales que fueron fundadas posteriormente en el país y en el resto del continente americano, siendo este modelo de ciudad uno de los mayores legados a la historia del urbanismo universal.

El espacio urbano de la ciudad de Puebla, se organizó de manera jerárquica partiendo de la plaza central (zócalo) hacia la periferia, resultado de ello fue la fundación de los barrios indígenas y mestizos como es el caso de los barrios de El Refugio y San Antonio. La estructura resultante de la ciudad, además de obedecer a criterios geográficos, también respondía a condiciones sociales, políticas y religiosas de la época; hoy en día, los templos y parroquias son elementos simbólicos importantes para la ciudad y sus habitantes.

A partir del siglo XVI, la fusión de estilos arquitectónicos del Renacimiento europeo con la arquitectura regional, permitió la creación de un nuevo concepto estético: el barroco poblano.

Criterio (iv): ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.

El Centro Histórico de Puebla cuenta con inmuebles civiles y religiosos, que datan desde los siglos XVI, XVII y XVIII, con características arquitectónicas y un estado de conservación con un alto valor histórico y cultural.

Además, muchos edificios del sitio histórico fueron revestidos con azulejos de talavera, fabricados artesanalmente en los alfares de loza fabricada que la corona española había propiciado en la Nueva España, para la manufactura de talavera contrahecha a la de "Talavera de la Reina".

Se presume que para 1604, la población asentada en el Barrio de San Antonio, fue principalmente de obreros que trabajaban en los hornos de las fábricas de cerámica con técnica de talavera del barrio vecino de El Refugio.



Templo de San Antonio ■ Antes



Templo de San Antonio ■ Después

Intervención del proyecto ejecutado

Mejoramiento de la imagen urbana barrios San Antonio y El Refugio

Los barrios de El Refugio y San Antonio, están ubicados en la parte Norponiente de la Zona Monumental de la ciudad de Puebla. El barrio de El Refugio, es conocido como de *Las Caleras* por existir fábricas de cal como la Providencia, la Colorada, la Encarnación, la de la Sta. Cruz, entre otras. El barrio debe su nombre a la devoción a la imagen de Nuestra Señora del Refugio, llegada en 1719, protectora de los niños en contra de las enfermedades de esa época en Puebla, como el sarampión. Inicialmente se construyó una capilla frente al actual templo, que data de 1747. Entre las calles importantes de este barrio se encuentran la calzada de El Refugio, actual 28 Poniente, conectando con el barrio de San Antonio por el lado Oriente.

El barrio de San Antonio fue conocido a finales del siglo XVIII, como barrio de *Los Coleros* por existir en esta zona varias fábricas de cola para pegar. Su templo data de principios del siglo XVIII dedicado a San Antonio de Padua, también conocido como iglesia de los indios o Capilla de los Naturales. Existe frente al templo una plazuela que por acuerdo del cabildo municipal, en 1878 se nombró Mártires de Tacubaya.

El barrio fue creciendo a medida que la ciudad ampliaba su mancha urbana. La principal expansión morfológica se da en el siglo XX, al mismo tiempo el barrio de San Antonio inicia sus procesos de urbanización con la construcción de viviendas en lotes que aún eran huertas y en lo que fue el panteón del convento.

Proceso de intervención en fachadas y Templo de San Antonio.

La experiencia de los profesionales en el rubro de la conservación del patrimonio que participaron en este proyecto, permitió aplicar técnicas de intervención alineadas a la normativa federal y local vigente. Se realizó un análisis, para determinar el criterio de intervención de estos inmuebles, que se encuentran clasificados por siglo y estado de conservación, tomando en cuenta detenidamente las características de cada uno, para determinar los alcances de la obra.

En general, se ejecutaron trabajos de retiro y/o erradicación de vegetación parásita con métodos autorizados como la inyección de un mata raíz, considerando los equipos de protección y los procesos de corte, dejando una parte que se pueda manipular para extraer después de la inyección y al secar la vegetación no dañar al inmueble, también se realizó la reposición de aplanados o juntas afectadas, se retiraron y repusieron los aplanados en mal estado, se reacomodaron cables y en su caso se perfilaron molduras, jambas, dinteles para aplicar pintura vinílica con los colores autorizados por el INAH, además, en su caso, de realizar la aplicación de pintura de esmalte en las herrerías.

La ciudad de Puebla, cuenta con un "Catálogo de Color. Fachadas del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla", elaborado por la Gerencia del Centro Histórico, que expone la gama de colores autorizados, que pueden aplicarse conforme a la época de construcción de cada inmueble, y de esta manera, contribuir a la preservación del paisaje urbano histórico de la Zona de Monumentos de la ciudad. Los criterios de aplicación de color de esta guía, se implementaron en el proyecto de intervención en el barrio de San Antonio, la armonía cromática resultante permite separar, clasificar y distinguir los edificios de diferentes épocas, al tiempo que refuerza el sentido de identidad y mejora la percepción de seguridad en el barrio.

Templo de San Antonio de Padua

El templo de San Antonio es uno de los primeros templos en la ciudad, perteneciente al siglo XVI y que durante mucho tiempo no había recibido mantenimiento, por lo que demandaba atención prioritaria. Para su intervención, se realizaron trabajos tanto en el exterior como al interior del muro perimetral del atrio, como fue la limpieza del petatillo, el retiro del moho existente, y la reposición de piezas de petatillo faltantes, además de la pintura en molduras y nichos de las estaciones del Viacrucis. También se restituyeron molduras superiores y piezas de talavera faltantes, así como la impermeabilización de la bóveda principal a base de alumbre-jabón, posterior al sellado de grietas y chaflanes.

Se tuvo especial atención en la espadaña y campanario, elementos que presentaban grietas y fracturas, ya que resultaron afectados con los sismos acontecidos en los años 1999, 2017, y 2018. Inicialmente se liberaron los elementos de concreto y se retiró el material suelto, para ser consolidados con tejido de material similar existente y finalizar el procedimiento con la aplicación de pintura.

El templo de San Antonio, representa para el barrio un eje rector en la vida social del mismo, además de ser un referente importante del patrimonio inmaterial de las y los poblanos, muestra de ello son las festividades patronales del mes de junio en honor a San Antonio. Gracias a este gran proyecto de intervención, hemos conseguido ligar un hito importante para el barrio y su comunidad, junto con los inmuebles habitacionales. Al mismo tiempo el valor universal excepcional pone en manifiesto la relación intrínseca entre el patrimonio inmaterial y el material para mantener un barrio vivo y resaltar su carácter único.



Querétaro • Vista panorámica



QUERÉTARO

CONSERVACIÓN DE LA PARROQUIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, EX CONVENTO DE SANTA CLARA DE ASÍS



Durante los últimos años las administraciones del municipio de Querétaro hemos realizado las acciones de gestión y coordinación necesarias para que el patrimonio mundial, los sitios históricos y los monumentos catalogados, conserven la integridad arquitectónica que nos diferencia de las demás ciudades patrimonio mundial, y protejamos así la autenticidad de cada monumento.

En estas dos décadas de formal existencia del Programa de Apoyos a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, Querétaro ha participado siempre en la convocatoria emitida por la autoridad administradora del recurso federal para la postulación de proyectos de la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro.

He de destacar la gran relevancia en la ejecución de los proyectos aprobados, principalmente por el área de Obras Públicas del Municipio de Querétaro, en coordinación con otras dependencias municipales y estatales, siempre con la conducción del Instituto Municipal de Planeación y el liderazgo de la Coordinación de Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Es importante mencionar que México tiene una gran responsabilidad en la región, al ocupar el primer lugar en sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, y la ciudad patrimonio de Querétaro, presenta, en ese contexto y para esta edición, un proyecto de gran relevancia: la conservación tanto del interior como del exterior del Templo Santa Clara de Jesús, ubicado en la calle Madero esquina calle Allende en el Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro.

El proyecto atiende la conservación del patrimonio arquitectónico y la restauración de bienes muebles de amplio valor artístico, así como sus retablos dorados en la nave principal, elaborados con

manos indígenas pero con la técnica y el conocimiento español, dando pauta a la consolidación de una escuela artística de origen mestizo novohispano que se reconoce en los edificios civiles y religiosos que conforman la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro y en los detalles que adornan excelsamente los interiores y exteriores de cada uno, dándole singularidad con respecto a otras ciudades patrimonio en México y América Latina.

Por este monumento y muchos más, para todas y todos nosotros, en Querétaro, es un orgullo ser reconocidos como Patrimonio de la Humanidad, y formar parte de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial. Gracias a este reconocimiento y a la participación en esta asociación, logramos que el valor universal excepcional de este sitio cultural trascienda generaciones y fronteras.

Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero Presidente Municipal de Querétaro

Explicación técnica del Valor Universal Excepcional

La Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Santiago de Querétaro (ZMHQ), protegida legalmente desde 1981 por decreto presidencial, conserva su núcleo indígena primigenio de calles serpenteantes, junto con los barrios trazados con arreglo a un plan geométrico por los conquistadores españoles, donde, otomíes, tarascos, chichimecas y españoles cohabitaron pacíficamente.

La ciudad es reputada por sus innumerables edificios civiles y religiosos de estilo barroco, profusamente ornamentados, que datan de su edad de oro (siglos XVII y XVIII), sin dejar de lado las edificaciones que fueron escenario de importantes sucesos de la historia nacional, como la Insurgencia, la derrota del Segundo Imperio y la promulgación de la Constitución de 1917. La ZMHQ cuenta con una superficie aproximada de 4 km², 203 manzanas y aproximadamente 1.400 monumentos¹.

El arte en la Nueva España, en su primera etapa durante la segunda mitad del siglo XVI, está impregnado de elementos formales que pertenecen al acervo histórico del arte europeo, pero poco a poco se fue mezclando con los colores que proporciona la personalidad indígena llegando finalmente a un auténtico mestizaje artístico. "La arquitectura barroca está al interior, en el que, por medio de los retablos dorados, se crea un espacio virtual que adquiere un calor de imagen, dejando en segundo plano al espacio real como una simple envolvente"².

Lo anterior se ve manifestado en el Ex - Convento de Santa Clara de Querétaro, uno de los conjuntos más representativos de la ciudad, ubicado en la esquina que actualmente forman las calles de Ignacio Allende y Francisco I. Madero, cuya edificación en el siglo XVII fue ordenada y auspiciada por el gobernador vitalicio Diego de Tapia, hijo del fundador de la ciudad de Santiago de Querétaro. El templo de Santa Clara, hoy Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, sigue

la tradición arquitectónica de los templos de monjas usado desde finales del siglo XVI, que basa su funcionamiento en sus dos vocaciones: por un lado, ser claustro de monjas y novicias, y por otro, ser espacio público a través del templo, dejando al coro como el único elemento con algún tipo de relación espacial -que no física- entre la clausura y la feligresía. La fachada principal es de un barroco sobrio, de dos cuerpos y una entrecalle, con puertas de acceso de medio punto en bandas y medallones en las claves.

Actualmente, permanecen el templo completo y algunos vestigios de lo que fuera el recinto claustral; al interior, se conservan los retablos dorados con esculturas, ornamentos, blandones, candiles y colgaduras que dan fe del esplendor del barroco queretano: Retablo de los Arcángeles, Retablo del Tránsito de María o del Sagrado Corazón, Retablo de San Juan Nepomuceno, Retablo de Nuestra Señora de Los Dolores, Retablo de Santa Coleta, Retablo del Santo Cura de Ars y el Retablo Mayor.

En los últimos años, se han realizado acciones de conservación que no solo permiten la protección del monumento y los bienes patrimoniales que en él se alojan, sino que garantizan la permanencia del patrimonio cultural de la ciudad de Querétaro y atienden las directrices prácticas para la aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, establecidas en el Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro, manteniendo así, el Valor Universal Excepcional (VUE) que resalta por la autenticidad del conjunto urbano vivo cuya arquitectura posee un alto valor de conservación.

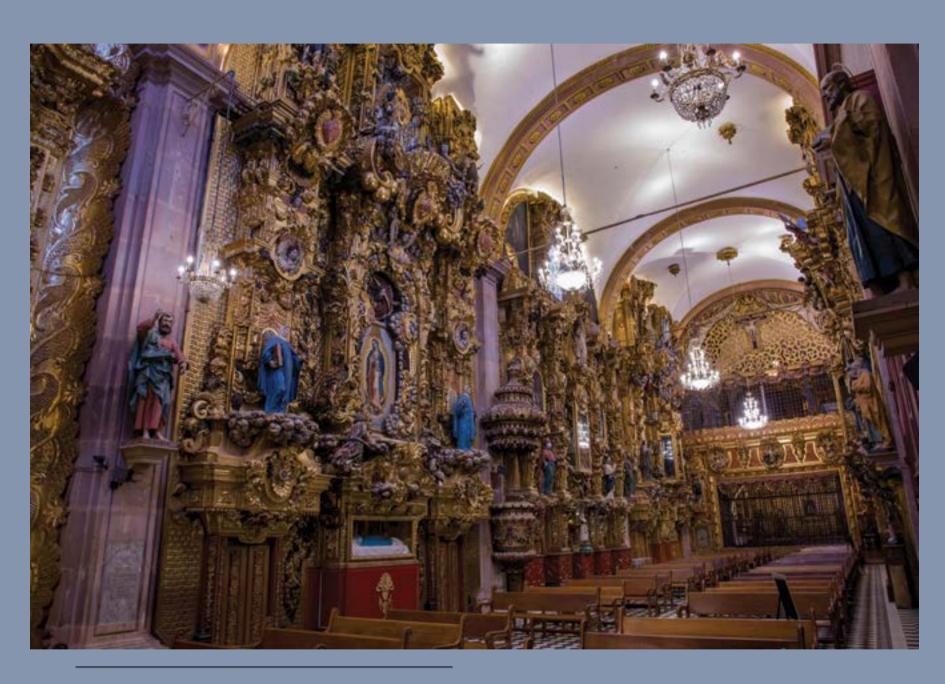
² Boils Morales Guillermo (1994). *"Sociedad y Arquitectura en Querétaro. Siglo XVIII"*; UNAM, IIS: Gobierno del estado de Querétaro; p. II.



¹ Gobierno del Estado de Querétaro (2008). "Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales de la ciudad de Santiago de Querétaro"; Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda, Santiago de Querétaro, Qro.



Templo Santa Clara de Jesús ■ Antes



Templo Santa Clara de Jesús ■ Después

Intervención del proyecto ejecutado

La conservación de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, ex convento de Santa Clara de Asís de la ciudad de Querétaro, requirió de minuciosas actividades de restauración y conservación en los retablos y obras de arte sacro. Estas incluyeron pintura sobre caballete y mural, esculturas, tallas estofadas y hoja de oro, acervos que pertenecen al conjunto de un templo con retablos en la nave principal y coros del estilo barroco denominado anástilo, producido en la segunda mitad del siglo XVIII. Además, la instalación eléctrica con iluminación, audio y video-vigilancia, fueron parte de una necesaria labor para disfrutar este icónico monumento.

Los trabajos realizados en retablos incluyeron en levantamiento del estado de conservación, retiro y traslado de esculturas al espacio de taller designado, limpieza superficial, limpieza mediante procesos físico químicos, fumigación por inyección e impregnación en zonas de madera, limpieza químico-mecánica para eliminar suciedad, hollín, eliminación de repintes distribuidos en encarnaciones, consolidación de elementos con presencia de galerías, consolidación de piezas que presenten movilidad, fijado de escamas de hoja de oro, fabricación y colocación de injertos menores, base de preparación aplicada a elementos de nueva factura, igualación y aplicación de policromía en colores acrílico, rehabilitación de fanal y esculturas.

En el caso de los lienzos, se realizó un levantamiento fotográfico empleando diferentes iluminaciones, desmontajes de paneles para el traslado al área de trabajo y así poder intervenir. También se llevó a cabo una limpieza general química y mecánica, velados de protección, eliminando deformaciones mediante aplicación de humedad controlada y peso, eliminación de malformaciones, barniz de protección reversible, trabajos en bastidores, aplicación de bandas y parches para retensar los lienzos en bastidores nuevos, resane de faltantes en capa pictórica, reentelado de lienzo, barniz de retoque reversible, reintegración cromática de lagunas de faltantes de color, barniz final de protección, desbastado de bastidores de madera dañados, montaje de los lienzos en bastidores definitivos elaborados con madera de cedro, tratamiento de restauración a marco de madera con talla y molduras doradas, montaje de los paneles con bastidores definitivos.

La pintura mural se desencaló de manera manual y se eliminaron resanes mal aplicados en bóvedas. Asimismo, se llevó a cabo la limpieza química en muros, eliminación químico mecánica de repintes de pintura, elaboración de calas estratigráficas de pintura mural, limpieza en seco en muros de polvo, consolidación de oquedades de aplanados en muros, corrección de grietas, colocación de ribetes en lagunas de muros, resane de faltantes de aplanados, aplicación de enlucido, consolidación de capa pictórica, reintegración cromática de fondos, reintegración cromática de capa pictórica, integración cromática de fondos de plafón.

Se sustituyó el abastecimiento eléctrico, con un transformador de energía destinado únicamente para el inmueble. Se renovó el sistema de instalación eléctrica del inmueble, así como el sistema de iluminación acorde a la museografía de los retablos.

Se integró el sistema de conducción y cableado para audio y video-vigilancia, que permitió controlar el acceso de los visitantes para prevenir acciones de atentado contra el patrimonio.

El proyecto requirió acciones integrales ejemplares en materia de conservación de un edificio de gran valor que al mismo tiempo forma parte de un conjunto de monumentos históricos, pues se buscó el entendimiento de la trascendencia para gestionar una ciudad patrimonio viva, ya que en la atención de instrumentos como el Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro se aportó hacia la vinculación entre academia local, instituciones públicas, organizaciones religiosas y la población que acude al disfrute del inmueble y su entorno.

Se involucró a jóvenes en los trabajos de restauración, lo cual les brinda conocimientos invaluables que generan un antecedente para la conciliación de escuelas y talleres de restauración, y genera conciencia sobre las acciones futuras de conservación, fortalece el sentido de pertenencia y pone en valor las acciones de la población para el rescate del valor único excepcional que tiene un sitio.



San Juan del Río ■ Vista panorámica



SANJUAN DEL RÍO

REALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN JUAN DEL RÍO



Estimados lectores

Me dirijo a ustedes como presidente municipal de San Juan del Río, Querétaro, para compartir un motivo de gran orgullo y satisfacción. Hoy, quiero resaltar el compromiso que hemos adquirido con la preservación y puesta en valor del patrimonio histórico de nuestra ciudad.

Nuestro San Juan del Río es un lugar lleno de historia y tradiciones que se han forjado a lo largo de los siglos. Es nuestro deber, como administración municipal, velar por la conservación de nuestra identidad cultural, pues esta riqueza nos pertenece y nos define como comunidad, máxime a partir de dos circunstancias relevantes: el decreto presidencial de Zona de Monumentos Históricos (1986) y la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la

UNESCO (2010), como parte del itinerario cultural del Camino Real de Tierra Adentro.

En este contexto, me complace anunciar la realización del Plan de Manejo del Centro Histórico de San Juan del Río, una iniciativa que se desprende de la participación en el Programa de Apoyos a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial y que busca salvaguardar nuestra herencia patrimonial y contribuir al desarrollo sostenible de nuestro entorno urbano. Este Plan de Manejo, a su vez, es el primero en el país que se alinea a los objetivos de preservación del Camino Real de Tierra Adentro.

La realización de este proyecto no sería posible sin el trabajo conjunto de autoridades, expertos en patrimonio y, sobre todo, la participación activa de nuestra comunidad. Es en la colaboración y el compromiso de todos donde encontramos la fuerza para llevar a cabo esta valiosa tarea.

De igual forma, me congratula que la cooperación con el resto de las ciudades que conforman la ANCMPM, tenga resultados como los que hemos visto recientemente y que, con este libro, contribuyen a documentar el trabajo colaborativo entre las distintas instancias gubernamentales, lo que a través de dos décadas de este programa ha quedado patente.

Espero que esta obra contribuya a una mayor comprensión de la importancia de nuestro patrimonio y la relevancia del Plan de Manejo en la protección de nuestro legado cultural.

Con gratitud y esperanza,

Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan del Río

Explicación técnica del Valor Universal Excepcional

La inclusión del centro histórico de San Juan del Río en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en agosto de 2010, fue un reconocimiento a su relevancia histórica y cultural como uno de los 60 puntos particulares del Camino Real de Tierra Adentro. Para obtener esta declaratoria se consideraron los siguientes criterios:

Criterio II:

Exhibir un intercambio importante de valores humanos, en un lapso de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, sobre desarrollos en arquitectura o tecnología, arte monumental, planificación urbana o diseño del paisaje.¹

El Camino Real de Tierra Adentro se convirtió en una de las rutas más importantes de la corona española hacia sus dominios del norte de América. A lo largo de la ruta, existe un repertorio de sitios relacionados con el trabajo en minas y haciendas, comercial, militar, de evangelización y de la estructura administrativa, diseñada para controlar el inmenso territorio norte del virreinato español, adaptado al entorno local, materiales, técnicas y prácticas, que reflejan un fuerte intercambio de ideas culturales y religiosas.²

Este criterio considera que San Juan del Río es un testimonio excepcional de la interacción cultural y comercial entre Europa y América durante el período virreinal. Como parte del Camino Real de Tierra Adentro, esta ciudad fue un enclave vital para el intercambio de bienes, conocimientos y culturas entre dos mundos distintos.

Criterio IV:

Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificación, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje que ilustre (una) etapa(s) significativa(s) en la historia humana³

El conjunto de sitios a lo largo de la parte meridional del Camino Real de Tierra Adentro, incluyendo ejemplos de edificios, conjuntos arquitectónicos y tecnológicos, ilustran una etapa importante en la historia humana, la explotación virreinal española de la plata y la transformación de los paisajes rurales y urbanos asociados.⁴

Con este criterio, se sopesa, además, que el trazo urbano y la arquitectura de San Juan del Río reflejan de manera sobresaliente los distintos periodos de la historia mexicana. Desde vestigios prehispánicos, hasta edificaciones coloniales y republicanas, la ciudad es un vivo ejemplo de la evolución histórica y la superposición de influencias culturales.

Sin duda, es complejo entender la diversidad de factores que inciden en un itinerario cultural; sobre todo, tomando en cuenta que para quienes promovieron la conformación de esta modalidad de patrimonio, implicó una ardua labor de conceptualización, siendo así que:

Después de innumerables reuniones de trabajo y congresos llevados a cabo a lo largo de 10 años (1997-2007), la XVI Asamblea General de ICOMOS reunida en Quebec, Canadá, en septiembre-octubre de 2008, ratificó y adoptó el texto doctrinal de la Carta de Itinerarios Culturales. A partir de ese momento, los Itinerarios Culturales vienen representando, cada vez más, un cambio cualitativo en la noción de conservación y salvaguardia del patrimonio cultural y natural.⁵

La dificultad para tener un criterio unificado para la conservación del Camino Real de Tierra Adentro (CRTA) es patente, pues aún no existe un marco de gestión formal coordinado para todos los componentes, ni un modelo de indicadores que evalúen la preservación de los elementos que lo conforman como patrimonio, pues implica el monitoreo de todo un conjunto de relaciones entre el paisaje natural y urbano, las interacciones con los grupos sociales de distintas regiones, así como transitorios, y la protección jurídica de sitios que se encuentran en distintas latitudes y bajo marcos normativos distintos.

Es también preciso establecer que cada uno de los sitios que conforman este itinerario cultural tienen características únicas, como lo demuestra el hecho de que 5 de los 60 puntos que se incluyen, ya se encontraban en la lista de Patrimonio Mundial de forma individual. De la misma forma, consideramos que San Juan del Río posee un Valor Universal Excepcional (VUE), debido a la función que tuvo dentro del CRTA durante su desarrollo, incluso en el período anterior al virreinato. Habiendo sido considerado como la garganta de Tierra Adentro, el poblado era el paso obligado entre dos macro regiones bien identificadas: mesoamérica y aridoamérica.

El reconocimiento del valor histórico de San Juan del Río, como una región que tuvo un papel destacado en la integración de este itinerario cultural queda patente por su contribución al entendimiento de una parte importante de la historia de la humanidad. El Plan de Manejo del Centro Histórico de San Juan del Río es el primer manual particular que se realiza con la intención de alinearse al CRTA, lo que sienta un precedente dentro de la gran labor que está por delante para la preservación de esta ruta. La preservación de su centro histórico permitirá estudiar y apreciar, cómo los intercambios culturales moldearon la identidad tanto de México como de otras regiones conectadas por el Camino Real de Tierra Adentro.

¹ https://whc.unesco.org/en/criteria/

² https://whc.unesco.org/en/list/1351/

³ https://whc.unesco.org/en/criteria/

⁴ https://whc.unesco.org/en/list/1351/



Puente de la historia • San Juan del Río

Intervención del proyecto ejecutado

La realización del Plan de Manejo del Centro Histórico de San Juan del Río ha sido un proceso meticuloso y exhaustivo, que ha requerido la colaboración de diversas instituciones y expertos en patrimonio cultural y urbano. A través de un enfoque integral, este plan se ha erigido sobre una serie de pilares fundamentales que han sentado las bases para la preservación y puesta en valor de este valioso patrimonio. Este plan se fundamenta en los siguientes pilares:

Diagnóstico integral: Se llevó a cabo un diagnóstico minucioso que ha permitido comprender a profundidad la realidad del centro histórico. Este diagnóstico no se ha limitado únicamente a aspectos arquitectónicos y urbanísticos, sino que ha abarcado un espectro amplio que incluye consideraciones sociales y económicas. Esta evaluación en profundidad ha permitido identificar las fortalezas que hacen del centro histórico un lugar único, así como las debilidades que requieren atención para su mejora continua.

Participación ciudadana: La comunidad jugó un papel vital en el proceso. Se realizaron paneles con expertos, foros y encuestas que

han brindado una plataforma para que los ciudadanos expresen sus opiniones, preocupaciones y aspiraciones en relación con el futuro del centro histórico. Esta participación ha sido vital para garantizar que el plan sea verdaderamente representativo de las necesidades y deseos de la población local.

Normativa y regulación: Como parte esencial de este plan, se establecen lineamientos claros para la conservación, restauración y uso adecuado de los inmuebles y espacios públicos del centro histórico. Estas directrices han sido diseñadas con el objetivo de preservar la integridad arquitectónica y cultural de la zona, al tiempo que se permite un desarrollo urbano y económico sostenible. Estas normativas no solo aseguran la conservación adecuada de los inmuebles y espacios públicos, sino que también han conducido a la creación de un organismo de gestión responsable de velar por su cumplimiento.

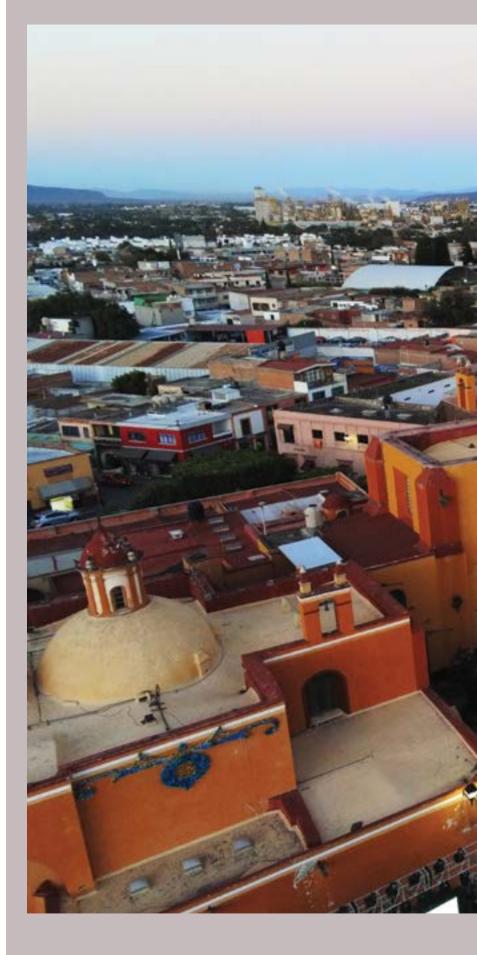
Estrategia de intervención: Como otro componente vital del Plan de Manejo, se promueve la revitalización de la vida cultural en la zona patrimonial. En este sentido, se ha concebido un enfoque holístico que va más allá de la mera preservación física. Se busca estimular la realización de eventos culturales, artísticos y recreativos que atrai-

gan tanto a la comunidad local como a los visitantes. La gestión del turismo, la movilidad, los servicios públicos, los barrios históricos y el entorno natural también se ha contemplado, con el propósito de asegurar que el centro histórico se convierta en un lugar acogedor y sostenible, impulsando actividades y acciones que fomenten el arraigo y la preservación de nuestro patrimonio.

En cuanto al patrimonio cultural, el Plan de Manejo establece una estrategia soportada en los siguientes lineamientos: conservación y mantenimiento de inmuebles histórico y la traza urbana; conservación de la tradición oral y escrita; generación de pertenencia; capacitación sobre el uso y mantenimiento de inmuebles históricos; fortalecimiento de elementos de identidad del sitio y; creación del corredor urbano patrimonial del Camino Real de Tierra Adentro. Esta estrategia también va acompañada de un banco de proyectos de rehabilitación y mantenimiento que es fundamental para poder gestionar los recursos necesarios para lograr los objetivos que se establecen en el documento, y

En última instancia, el Plan de Manejo del Centro Histórico de San Juan del Río es una prueba fehaciente del compromiso arraigado en la comunidad para salvaguardar su herencia cultural. El reconocimiento de la UNESCO al incluirlo en la lista de Patrimonio Mundial es un testimonio del aporte invaluable que la comunidad local ha hecho al entendimiento global de la historia de la humanidad.

En síntesis, la realización de este Plan de Manejo representa un logro destacable en la promoción y protección del patrimonio cultural. A través de un enfoque que abarca desde el diagnóstico profundo hasta la participación ciudadana y la implementación de estrategias concretas, se ha sentado un sólido precedente para garantizar que el Centro Histórico de San Juan del Río perdure en su esplendor histórico y contribuya al enriquecimiento de las generaciones presentes y futuras.





Parroquia San Juan del Río ■ Querétaro



San Luis Potosí • Vista panorámica



SAN LUIS POTOSÍ

RESTAURACIÓN DE LA CAJA DE AGUA "LA CONCHITA"



En el corazón de México se alza una joya histórica y cultural: la ciudad de San Luis Potosí. Como alcalde de esta ciudad, que forma parte de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C. (ACMPM), y además, ostentando el honor de ser su vicepresidente, me enorgullece conmemorar el vigésimo aniversario del compromiso y apoyo de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México hacia las ciudades patrimonio del país.

La creación de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C. en 1996, marcó un hito fundamental en la preservación de nuestras raíces históricas y culturales. Durante dos décadas, esta alianza ha trabajado incansablemente para promover, proteger y revitalizar las ciudades que componen el tejido vivo de la historia de México. En este aniversario, miramos hacia atrás con gratitud y hacia adelante con un compromiso renovado.

Las ciudades patrimonio no son meros espacios físicos, sino testigos vivos de siglos de historia y evolución cultural. Cada calle adoquinada, cada catedral centenaria y cada casa colonial, albergan narrativas que trascienden el tiempo. Son espejos que reflejan las vidas y las luchas de generaciones pasadas, y también son puentes hacia el futuro. Estas ciudades son faros culturales, que iluminan nuestra comprensión de quiénes somos como nación y cómo llegamos hasta aquí.

La importancia de las ciudades patrimonio, radica no solo en su valor histórico y estético, sino también en su capacidad para impulsar el turismo cultural, inclusivo y económico. Cada año, miles de visitantes nacionales e internacionales se maravillan con la arquitectura, el arte y la gastronomía únicas que estas ciudades ofrecen. Esto no solo enriquece las economías locales, sino que también fomenta un intercambio cultural y educativo invaluable.

La visión de la ACMPM y la Secretaría de Cultura del Gobierno de México es clara y loable: garantizar que las futuras generaciones puedan admirar y aprender de nuestro legado cultural. La inversión en la restauración y conservación de monumentos, la promoción de festivales culturales y la implementación de programas educativos son solo algunas de las formas en que esta visión se materializa. Pero más allá de la infraestructura, se trata de un esfuerzo colectivo para mantener viva la esencia de México.

En este aniversario, reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer la colaboración entre las ciudades patrimonio, compartiendo mejores prácticas y experiencias. Las ciudades enfrentan desafíos comunes, como el equilibrio entre la modernización y la conservación, la promoción del turismo sostenible y la participación ciudadana en la protección del patrimonio. A través de la cooperación, podemos encontrar soluciones innovadoras y asegurar que estas ciudades sigan siendo destinos culturalmente ricos y vibrantes.

Explicación técnica del Valor Universal Excepcional

El Plan de Manejo tiene dentro de sus objetivos, preservar la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de San Luis Potosí, la cual está dentro del Camino Real de Tierra Adentro, ambos con declaratoria de Patrimonio de la Humanidad. Para cumplir con el compromiso del Gobierno Mexicano ante la UNESCO, dicho plan se debe instrumentar como una política de Estado para estimular el desarrollo sustentable de ese itinerario cultural americano.

En el año 2010, el Centro Histórico de San Luis Potosí fue incluido en la Lista de Patrimonio Mundial, como parte del itinerario cultural del Camino Real de Tierra Adentro. Dicho Camino es de suma importancia histórica y cultural, puesto que, antes de la llegada de los españoles, tribus nómadas vivieron de la caza y la pesca. Después, la agricultura los arraigó. Con el tiempo, surgieron y florecieron grandes civilizaciones. Y, mucho antes de que los europeos llegaran, ya tenían establecida la red de comercio que después se convertiría en el Camino Real de Tierra Adentro; dicha ruta fue trazada en el siglo XVI por los conquistadores españoles para desarrollar el comercio, facilitar las campañas militares, apoyar la colonización y evangelización en el norte de la Nueva España. Mide dos mil 900 kilómetros y abarca entidades como la Ciudad de México, el Estado de México, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí, Chihuahua, Durango y Zacatecas; y Nuevo México, en Estados Unidos.

Dentro del Centro Histórico existen edificaciones y elementos urbanos y arquitectónicos que se han conservado y guardado. La mayoría son construcciones que han tenido una trascendencia histórica importante en la ciudad, o bien, son de carácter religioso y su ubicación es importante, pues pueden articularse con otros edificios representativos que integran la Zona de Monumentos.

En un mundo cada vez más globalizado, las ciudades patrimonio son puntos de anclaje que nos conectan con nuestras raíces. Son recordatorios tangibles de la diversidad y la riqueza cultural de México, y también de nuestra responsabilidad de preservarla. En mi rol como alcalde de San Luis Potosí y vicepresidente de la ACMPM, reitero mi compromiso de trabajar incansablemente para proteger y promover nuestra herencia cultural, asegurando que las futuras generaciones puedan disfrutar y aprender de ella

En este vigésimo aniversario, festejamos no solo el pasado, sino también el futuro. Imaginamos ciudades patrimonio que sigan siendo faros de identidad y cultura en un mundo en constante cambio. Celebramos el compromiso firme de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y de todas las partes involucradas en esta noble misión. Con gratitud y determinación, nos unimos para preservar y compartir el legado que es inherentemente nuestro.

Enrique Francisco Galindo Ceballos Presidente Municipal de San Luis Potosí

La infraestructura hidráulica de la ciudad de San Luis Potosí, se estableció en el siglo XIX a través de un acueducto edificado en el declive de la Sierra de San Miguelito al sur del municipio, mediante tajos abiertos que conectaban veneros para integrar una serie de canales y túneles, en los que se captaba el agua por filtración en las paredes, hasta un pozo madre que llevaba el líquido por un canal subterráneo hasta el Santuario de Guadalupe.

El sistema hidráulico para conducir el agua que proporcionó La Cañada del Lobo, desde el Santuario de Guadalupe a través de La Calzada, fue mediante el referido acueducto que tenía algunas cajas de aguas o fuentes intermedias, que conducían el fluido hasta una caja repartidora o conservera.

Lo que actualmente conocemos como La Caja de Agua, empezó a funcionar en agosto de 1835; en ella se retenía un volumen considerable de agua y su estructura tenía la función de aprovechar la fuerza con la que llegaba el agua, para conducirla hasta diversas fuentes públicas situadas en el centro de la ciudad.

Como es de observarse, para conducir el agua a través de dicho trayecto fue indispensable fijar fuentes intermedias, así como la colocación de la caja de agua "El Santuario" que se ubica a un costado de la Calzada y al lado poniente del Santuario de Guadalupe y la caja de agua "La Conchita", que se sitúa a la mitad de la Calzada del Santuario de Guadalupe, y a un costado de la calle actualmente llamada Fernando Rosas, con la finalidad de poder impulsar el líquido hasta la caja repartidora que se sitúa al final del camino. Ambos monumentos son dignos de conservarse por ser edificaciones del siglo XVIII, y por representar un periodo histórico, además de que su ubicación está integrada a la infraestructura hidráulica de la ciudad de San Luis Potosí.

Dirección de Turismo Municipal en coordinación con personal de la Unidad de Gestión del Centro Histórico. 14 agosto 2023





Intervención del proyecto ejecutado

La Caja de Agua "Conchita", monumento histórico con fecha de 1833, se conforma de una pileta redonda labrada por el exterior con elementos florales, en la parte oeste se encuentra un pilar prisma cuadrangular. Para su protección se colocó a mediados del siglo XX, una balaustrada perimetral conformada por cuatro columnas de cantera, conectadas por una reja metálica.

La intervención fue realizada de acuerdo al material constitutivo original: cantera y metal (durante el ejercicio presupuestal de 2020).

Los procesos realizados en cantera fueron: consolidación por aspersión, ejecutada en las áreas donde el material pétreo presentaba disgregación; en áreas con delaminación, se estabilizaron inyectando lechada de cal, adicionada con polvo de cantera y baba de nopal.

Se realizó desalinización, para la eliminación de velos y machas blanquecinas por medio de acción mecánica y aplicación de papetas.

Para la eliminación de intervenciones anteriores conformados por material incompatible con el sustrato, se retiraron de forma mecánica con cincel y bisturí; en cuanto a las juntas, únicamente se eliminó el 40%; para el restante se decidió su permanencia debido a que su eliminación causaría un daño más significativo en el soporte pétreo.

Para la eliminación de depósitos ajenos, se realizó limpieza físico química. Posteriormente, se realizó eliminación de microorganismos.

La restitución de juntas se ejecutó mediante la aplicación de pastas pigmentadas, proceso que la protegerá de filtraciones de agua en épocas de lluvia.

La reposición de faltantes se llevó a cabo para mejorar la estabilidad y reconocimiento formal, se realizaron 3 distintos tipos de reposiciones según las características del faltante:

- a. Reposiciones completas y parciales de cantera labrada: se colocaron en tres sillares de la parte superior, a los cuales se les realizó una hendidura para simular el desgaste natural por uso, así como en el remate de una columna que presentaba faltante parcial.
- b. Elaboración de reposiciones a partir de moldes de silicón, basada en los relieves de un sillar más completo y con mejor estado

de conservación. Únicamente se colocaron reposiciones de relieves en las áreas donde ya no se detectó rastro alguno del relieve original; y, en donde la colocación del nuevo material no ponía en riesgo la estabilidad o necesitara algún tipo de desgaste o modificación del soporte original, se realizó con Masaroca® pigmentada con pigmentos minerales.

c. Colocación de injertos de cantera. Se colocaron en las zonas con faltantes de tamaño mediano. Se hicieron utilizando el mismo tipo de cantera de los elementos originales. Se unieron por medio de mortero de cal, arena, polvo de cantera y mucílago de nopal. No se colocaron pátinas a los nuevos elementos siguiendo las indicaciones de la supervisora del INAH-SLP.

En cuanto a las columnas, se estabilizaron los desplazamientos de los sillares que la conforman. Primeramente, fue necesaria la completa eliminación de juntas; posteriormente, se procedió a la nivelación y colocación de mortero de las columnas, para este proceso se requirió un nivel y calzas de cantera para nivelar de manera precisa la columna.

En metal, los procesos realizados fueron: eliminación de pintura mediante la aplicación de removedor y aplicación de calor. Posteriormente se eliminó la corrosión de forma mecánica con fibras de metal en zonas puntuales, este proceso se apoyó con la utilización de papetas de ácido etilendiaminotetraacético (EDTA); así mismo, se realizó reposición de elementos faltantes y corrección de planos en elementos metálicos, después, se aplicó pintura de recubrimiento de poliuretano auto imprimante de color negro semi-mate (POLYLITE 160-DTM®), una vez concluida, se realizó el montaje.

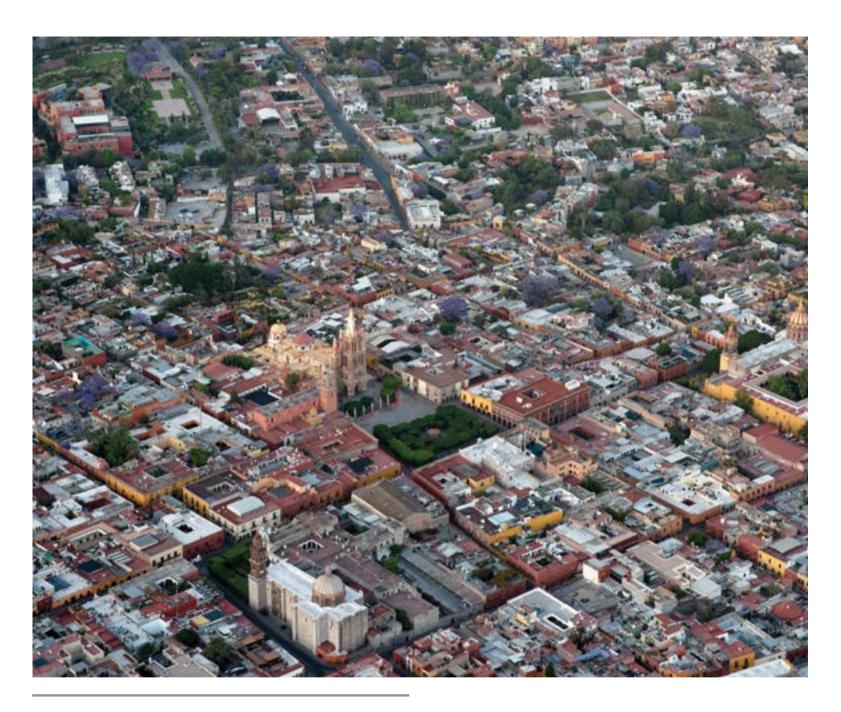
Además, se realizaron acciones para favorecer su conservación en el interior y parte externa, tales como: reacomodo de sistema de agua, restitución de elementos de cantera que faltaban en el piso, nivelación y corrección de zoclo, instalación de un dren al interior de la pileta para evitar acumulaciones de agua y la instalación de un dren de 3", para desaguar la acumulación en el piso exterior de la pileta.

Dirección de Turismo Municipal en coordinación con personal de la Unidad de Gestión del Centro Histórico.

14 agosto 2023 •



Plaza de Armas Centro Histórico de San Luis Potosí • Vista aérea



San Miguel de Allende • Vista panorámica



SAN MIGUEL DE ALLENDE

RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO DE "EL CHORRO"



En San Miguel de Allende, fundada hace 481 años como Villa Protectora del Camino Real de Tierra Adentro, como misión por Fray Juan de San Miguel y a 15 años de ser inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), somos conscientes de nuestro Valor Universal Excepcional, por lo que nos hemos dado a la tarea de proteger nuestra ciudad histórica.

Desde la Administración 2021-2024, hemos mantenido en todo momento la originalidad y la autenticidad del territorio sanmiguelense, salvaguardando nuestro patrimonio material e inmaterial, garantizando así una ciudad viva y que permanezca cumpliendo los requerimientos y las necesidades en una dinámica actual.

Nuestro compromiso en proteger y conservar el legado histórico monumental, radica en la intervención en nuestros patrimonios, gestionando los proyectos y acciones necesarias, es por ello que consideramos importante el programa de Apoyo las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, de la Secretaría de Cultura, a través de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, pues los resultados se reflejan en el ámbito turístico y cultural.

Hace una década, en nuestra administración 2012-2015, realizamos la intervención del sitio en el Edificio del Chorro, el cual tienen gran valor histórico por ser el ojo de agua del manantial y punto de origen para la segunda fundación de La Villa de San Miguel el Grande en el año 1542. El resultado de esta restauración generó la ocupación del mismo por sus pobladores, así como de los turistas que lo visitan como punto obligado al recorrer nuestra pequeña ciudad, apropiándose en él en diferentes actividades.

Priorizando su esencia que nos ha posicionado como un destino

único en México y el mundo, seguimos fortaleciendo el desarrollo integral de San Miguel de Allende a través de su conservación, logrando que en esta ciudad Patrimonio de la Humanidad su gente, sus turistas y visitantes vivan y la disfruten mejor cada día.

Lic. Mauricio Trejo Pureco Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato.

Explicación técnica del Valor Universal Excepcional

La villa de San Miguel el Grande (hoy ciudad de San Miguel de Allende), ubicada en la dinámica región de El Bajío, es un ejemplo extraordinario de asentamiento urbano, que surgió estratégicamente en la primera frontera norte novohispana, como eslabón protector a lo largo del Camino Real de Tierra Adentro, primera ruta trazada por los españoles en el interior del Continente Americano, mismo que constituye el itinerario cultural y comercial más largo de la Nueva España. En este contexto, San Miguel de Allende es hoy, uno de los testimonios mejor preservados de ciudad virreinal cuyo desarrollo alcanzó su cúspide en el siglo XVIII.

Fundada en 1555, lo que hoy se conoce como San Miguel de Allende, encarna uno de los conjuntos históricos más notables de la arquitectura civil dieciochesca en la Nueva España, observable en sus casonas señoriales de estilo barroco y neoclásico, que indiscutiblemente son testimonio del auge y desarrollo estético que alcanzó en el periodo virreinal.

El Bajío fue el primer y más importante complejo capitalista que se haya desarrollado en la América española y portuguesa, a partir de una articulación armónica de explotación minera, ganadera, agrícola, comercial e industrial y, al mismo tiempo, por ser la red urbana más rica, densa, abierta y desarrollada del virreinato, durante el cual, puede definirse como el corazón y eje vertebral de la Nueva España.

San Miguel de Allende es sin duda, un asentamiento único debido a sus características específicas de aprovisionamiento de bienes y servicios para otras ciudades, villas, pueblos y centros mineros de los siglos XVI, XVII y XVIII, lo que da lugar a un nuevo género dentro de las categorías de ciudades históricas americanas, donde se fraguó el alma mestiza de nuestro país, forjadora de los movimientos independentistas de la América Española.

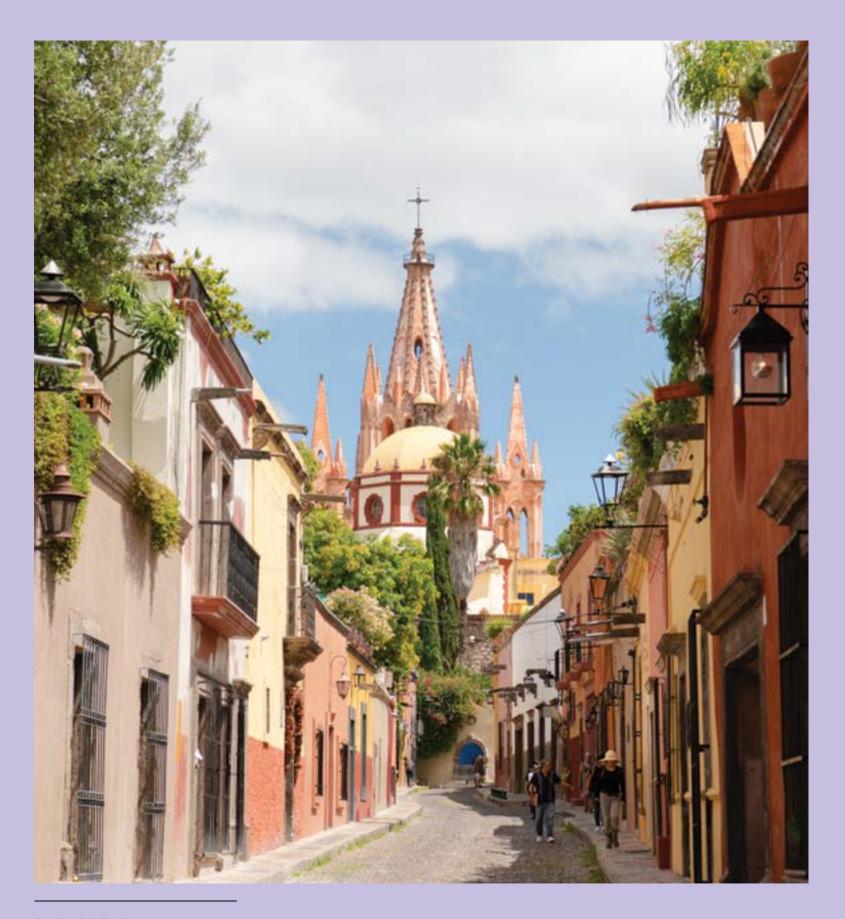
El patrimonio de San Miguel de Allende tiene un primer periodo histórico durante el cual se va construyendo el producto cultural de los grupos sociales que poblaron la ciudad. Un segundo momento, es cuando ese producto cultural, denominado ciudad histórica, adquiere valor al reconocerse sus cualidades; es decir, aquellos bienes heredados y que le dan sentido, identidad, estatus o prestigio; y un tercer momento, orientado al futuro, en el que todos estos valores de la ciudad histórica deben subsistir, junto con los otros valores que agreguen las nuevas generaciones.

Para que esto último suceda, se hace necesaria una condición: que la ciudad se mantenga viva, es decir, que los espacios antiguos participen junto con sus habitantes.

Como otras ciudades históricas, San Miguel de Allende hereda un importante pasado y proyecta un futuro, lo que implica, de alguna manera, esmerarse en proteger su patrimonio natural y reinventar el cultural, preservándolo y enriqueciéndolo. Lo anterior implica, a su vez, fortalecer la conciencia social respecto a la integridad y pertenencia de la riqueza arquitectónica, al lugar físico y a la sociedad misma que lo ha heredado, para formar un todo, esto demanda consolidar las instituciones para diversificar sus acciones patrimonialistas; lo anterior, con base en una organización social que busque mejorar y consolidar socialmente el espacio urbano.

De acuerdo a las experiencias internacionales, la tarea de preservar la ciudad histórica, independientemente de su talla, es una tarea colosal; primero porque entra en juego el complejo desarrollo urbano que se ha suscitado en numerosas ciudades; y, segundo, porque no se trata de poner en condiciones los espacios históricos y darles mantenimiento; es necesario hacer que funcionen adecuadamente para sus habitantes, de tal manera que conformen un marco de calidad de vida para una sociedad plural. En esto radica la obligada colaboración de los diferentes sectores de la sociedad.

Entre los bienes de que hoy hace gala la ciudad, cuyos habitantes y autoridades están empeñados en salvaguardar, están los edificios catalogados por sus cualidades históricas, tipológicas, de antigüedad y estéticas; así como aquellos que sin grandes distintivos, dan el soporte de conjunto, ampliando el valor hacia una unidad más compleja; y, por último, lo que podemos calificar como espacio integrador del tejido urbano antiguo, es decir, el espacio público que tiene una importancia sustantiva, sobre todo para que la arquitectura antigua esté acorde con los tiempos actuales.





Calle del Chorro • Después

Intervención del proyecto ejecutado Edificio "El Chorro"

El edificio, anexos, instalaciones hidráulicas y sus espacios abiertos componen "El Chorro", un manantial que ha dejado de manar agua pero que fue el origen de la segunda fundación del pueblo de San Miguel el Grande (hoy San Miguel de Allende). Con la intención de activar su funcionamiento, se han ejecutado obras de adaptación, ampliación y ajustes a sus instalaciones de operación hidráulica y a sus diferentes espacios, para darle un nuevo uso a tan histórico lugar.

Las acciones de intervención que se ejecutaron recientemente, fueron con base en un proyecto ejecutivo de restauración; acciones que se pueden relacionar de forma sintética, en lo siguiente:

La crujía, donde se localiza el manantial, cuenta con una cubierta de bóveda de cañón la cual estaba dañada y con fracturas que corrían a lo largo de la bóveda; se ejecutaron obras de inyección en todas las fracturas de la misma, así como en fisuras o fracturas de los muros.

En el interior, se eliminaron resanes mal aplicados de cal o cemento, se hicieron calas estratigráficas de pintura mural, limpieza en seco de polvo en muros y bóveda, se consolidaron oquedades en aplanados de los muros para recuperar el aplanado original en donde aún había vestigios de éste, resanes de faltantes y colocación de ribetes de aplanados, consolidando finalmente la capa pictórica.

Se retiraron los elementos localizados en los costados y debajo de la zona del manantial, tales como muretes de tabique y concreto, liberándolo de los elementos que no constituían las sencillas obras hidráulicas del manantial, como funcionó originalmente.

Se sustituyeron y consolidaron los pisos de madera o de ladrillo de barro recocido en todas las crujías, así como en algunas de ellas se tuvieron que consolidar las bóvedas inyectando fisuras, se retiró el enladrillado superior y se integraron con nuevo enladrillado, previa consolidación en muros.

En el corredor principal se consolidó la cubierta, la arcada y la balaustrada de éste, se sustituyeron los pisos de ladrillo en mal estado y se trabajó en la consolidación y recuperación de las molduras de la cenefa superior en la fachada y su capa pictórica.

En la torre del reloj se inyectaron las bóvedas y los muros, se integró una escalera y se consolidó el entrepiso de la maquinaria del reloj, ya que el acceso a este espacio era muy peligroso por el grado de deterioro que tenían tanto la escalera como el propio entrepiso. De igual forma, se consolidó y reforzó la estructura de madera y metal que soporta el mecanismo de contrapesos de reloj, mismo que fue traído de España en el siglo XVIII. Su ubicación original era en la torre del templo de San Rafael o Santa Escuela, en el centro del poblado, el cual fue reubicado en el edifico del Chorro, a fines del siglo XIX, cuando se modificó la torre de ese templo, en la época que se construyó la portada actual de la Parroquia de San Miguel Arcángel.

En las anexidades y exteriores del edificio, se consolidaron todos los muros de contención, pequeños contrafuertes, muretes de jardineras que, en su mayoría, estaban deteriorados debido al paso del tiempo, los empujes del suelo o de las raíces de los árboles que ahí se localizan.

En todos los tanques de regulación y almacenamiento de agua existentes, se consolidaron sus muros, algunas cubiertas y se restituyeron pisos de loseta de barro recocido en sus cubiertas.

Se sustituyeron todas las instalaciones eléctricas, adecuando algunas de ellas para la correcta operación del inmueble, así como de su sistema de iluminación interior y exterior.

Es de este sitio de dónde se partía para llevar el agua por pequeños ductos, caños, estanques, fuentes, alcantarillas y todo aquello que regulaba las presiones para una correcta dotación del agua al poblado, ocupando en forma ingeniosa y pensante, los desniveles y el perfil topográfico de la población y su traza.



Tlacotalpan ■ Vista panorámica



TLACOTALPAN

REHABILITACIÓN DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA



Qué gusto saludarte, estimado lector.

Desde que mis paisanos tlacotalpeños me animaron a buscar la presidencia municipal de nuestro querido terruño, sabía del gran compromiso, pero sobre todo, la gran responsabilidad que es estar al frente de un municipio tan rico en cultura y tradición como lo es Tlacotalpan.

Desde el 2 de diciembre de 1998, cuando en la asamblea de Kioto, Japón, la Zona de Monumentos Históricos de nuestra ciudad fue incluida en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en la asamblea de Kioto, Japón, los tlacotalpeños hemos reforzado la tarea de conservar nuestro centro histórico, tal y como nos lo heredaron nuestros ancestros hace dos siglos.

Caminar por las calles de Tlacotalpan, es transportase al pasado, es contemplar la belleza de una arquitectura vernácula que conserva aún su traza y escenas propias de los pueblos ribereños del caribe, los cuales adoptaron un estilo muy particular para aprovechar los recursos de la región para su construcción. Sus amplias calles, flanqueadas por las casonas y sus viejos portales cubiertos por tejas de barro, asentados sobre la margen izquierda del caudaloso Papaloapan, hace única a esta ciudad que, sin ser la capital del estado, es la joya de la corona de Veracruz.

Sin embargo, el mantener los principales edificios históricos de Tlacotalpan en buen estado, no ha sido fácil; los factores climato-lógicos propios de la región, el paso de los años, junto a la falta de personal capacitado y también, el principal factor, el alto costo de mantenimiento, han ocasionado que la conservación de la Zona de Monumentos Históricos de la ciudad sea uno de los principales problemas que aquejan a sus administraciones municipales.

Para Tlacotalpan, el apoyo de dependencias estatales y federales ha sido un gran aliciente ya que, con el presupuesto propio tan precario, es difícil atender a este rubro. Gracias al hoy desaparecido FONCA, en su momento se pudieron realizar grandes obras de restauración y conservación de edificios públicos, como la Parroquia de San Cristóbal, de 2013 al 2015; la Iglesia de San Miguel Arcángel, la techumbre del Teatro Netzahualcóyotl y el mercado municipal "Teodoro A. Dehesa", sin dejar de mencionar las obras de cableado subterráneo y remozamiento de plazas y calles, uniformando su pavimento.

En el 2021 la administración que me confiaron mis paisanos en presidir, fue beneficiada para poder inyectar recursos a un edificio,

el cual nos representa a todos los Tlacotalpeños por su valor histórico, artístico y para quienes profesan un credo en particular; me refiero al Santuario de la Virgen de la Candelaria, el cual puedo asegurar, es el principal edificio histórico de nuestro terruño.

Hacer, con recursos propios, esta obra para un ayuntamiento con un presupuesto tan bajo es imposible, sin embargo, gracias al programa de Apoyo a Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, se logró llevar a cabo la primera etapa de esta gran obra, con una inversión de \$5,000,000.00.

A lo largo de estos casi 25 años de haber logrado esta distinción internacional por parte de la UNESCO, hoy en día la labor continua. Para nuestra ciudad, es sumamente necesario el apoyo que, a través de este programa, puede beneficiar a Tlacotalpan, ya que por las características de la zona, los recursos son cada vez más limitados para la difícil tarea de conservación.

Obras como esta, son de gran impacto para la población; en ellas queda de manifiesto la voluntad y el compromiso del pueblo y gobierno para mantener y conservar el patrimonio artístico edificado, la herencia cultural que nuestros ancestros nos dejaron, la muestra de la riqueza cultural y el auge económico que predominó en nuestra ciudad, y que son el fiel testigo de aquella época.

El gobierno municipal que encabezo, agradece a la Secretaría de Cultura el apoyo con el que benefició a esta obra, y, al mismo tiempo, apelamos a la buena voluntad de los involucrados para que, en futuros programas, podamos nuevamente acceder a estos recursos para poder seguir resguardando el esplendor y la belleza de este gran escenario, donde convergen las manifestaciones de arte como la música, la danza, la literatura y otras expresiones que solo en Tlacotalpan se viven.

Luis Medina Aguirre Presidente Municipal de Tlacotalpan, Veracruz

Explicación técnica del Valor Universal Excepcional

Tras varios años de estudios y sustentaciones, el 2 de diciembre de 1998, en la asamblea de Kioto, Japón, la Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan es inscrita en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, tomando en consideración los criterios:

ii) El diseño urbano y la arquitectura de Tlacotalpan representan una fusión de tradiciones españolas y caribeñas de excepcional importancia y calidad.

iv) Tlacotalpan es un puerto fluvial colonial español cerca de la costa del Golfo de México, que ha conservado su tejido urbano original en un grado excepcional. Su carácter sobresaliente radica en su paisaje urbano de calles anchas, casas modestas en una variedad exuberante de estilos y colores, y muchos árboles maduros en espacios abiertos públicos y privados.

Estando situado en el primer cuadro de la ciudad, el cual se puede considerar como el principal monumento histórico de Tlacotalpan, el Santuario de Nuestra Señora de la Candelaria, en su carácter arquitectónico, es una muestra de la fusión de los estilos barroco y mozárabe. Su construcción se adapta al uso de materiales propios de la zona como lo es la piedra múcar o piedra de coral, con la cual está construido el 80% de templo, así como el tabique de barrio y los estucos a base de cal.

Este templo, que se abre al culto católico en el año de 1783 para venerar a la imagen de la Virgen de la Candelaria, a la cual los lugareños desde el siglo XVI la nombraron su celestial patrona, es también donde convergen miles de peregrinos que se dan cita en la ciudad para la máxima fiesta del pueblo Tlacotalpeño: la fiesta en honor a la Candelaria, del 31 de enero al 9 de febrero de cada año.

El programa de restauración integral se divide en tres etapas. En esta primera etapa, se trabajó con el exterior del templo para poner fin a los problemas de filtraciones y humedades, lo cual ha generado el grave estado de deterioro de la pintura mural y de los diferentes bienes artísticos muebles que se conservan en su interior.

En su interior decorado con una pintura mural de alegorías y diferentes símbolos de la liturgia católica, se conservan también 5 retablos de estilo neoclásico policromados y decorados con hoja de oro; diferentes esculturas del siglo XVIII y objetos litúrgicos de la época, así como lienzos de los pintores Salvador Ferrando y Alberto Fuster, lo que hace a este templo un fiel testigo de la riqueza cultural y el auge económico que se mantuvo en Tlacotalpan durante el siglo XIX y que, a la fecha, se sigue preservando, factor que fue determinante para priorizar la aplicación de recursos por parte de la Secretaria de Cultura en el programa de Apoyo a las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.



Retiro de aplanados y estucos en mal estado en el proceso de restauración del Santuario de Ntra. Sra. de la Candelaria , Tlacotalpan, Ver. • Antes

Intervención del proyecto ejecutado

La primera etapa de la rehabilitación del Santuario de la Virgen de la Candelaria, se llevó en cabo en un periodo de cinco meses, a partir del 2 de octubre de 2022 al 30 de enero de 2023. Cabe hacer mención de que fue necesario solicitar una prórroga, ya que las condiciones climatológicas propias de la época motivaron el retraso de la obra.

Sin embargo, se pudo concluir satisfactoriamente. A continuación, se detalla de manera resumida los trabajos que se llevaron a cabo.

Preliminares.

- Desincrustación de hongos, musgo y plantas parásitas desde la raíz en muros, bóvedas y molduras, por medios manuales, con agua mezclada con jabón no iónico, solución de cloro en agua y herbicidas.
- \cdot Retiro de aplanados de 2 a 6 cm de espesor, promedio, en muros interiores y exteriores, de forma manual a golpe rasante con cincel y maceta.
- · Retiro de molduras en mal estado, de forma manual a golpe rasante con cincel y maceta
- · Retiro manual de instalación eléctrica existente (cable calibre 12 y 14, placas, contactos, apagadores, chalupas, poliducto, tableros, luminarias, etc.), sin recuperación del material.
- · Limpieza de bajantes pluviales existentes por medios manuales; y de hongos, musgo y plantas parásitas, desde la raíz, mediante el empleo de agua mezclada con jabón no iónico, neutro; en una proporción de 20 lt de agua por 75 gr de jabón disuelto en frío.

Albañilería.

· Repellado en muros a base de cal apagada, mezclada con are-

na de mina. Proporción 1:3 siguiendo la conformación del mismo muro, con espesor de 2 a 5 cm.

- · Inyectado de grietas a base de mezcla de cal apagada y arena de mina. Incluye: limpieza de la grieta y retiro del material suelto, encajonamiento a base de cimbra común, inyección de grieta por gravedad con mezcla de acuerdo a especificación por parte del INAH.
- · Recalce y rejunteo de muros de mampostería de piedra y/o tabique, asentado con mezcla de cal apagada y arena de mina.
- · Perfilado de aristas vivas a base de cal apagada, mezclada con arena de mar, lavada 3 veces y tamizada o arena de mina.
- · Rehabilitación de molduras en diferentes dimensiones y a diversas alturas, según diseños originales.

Acabados

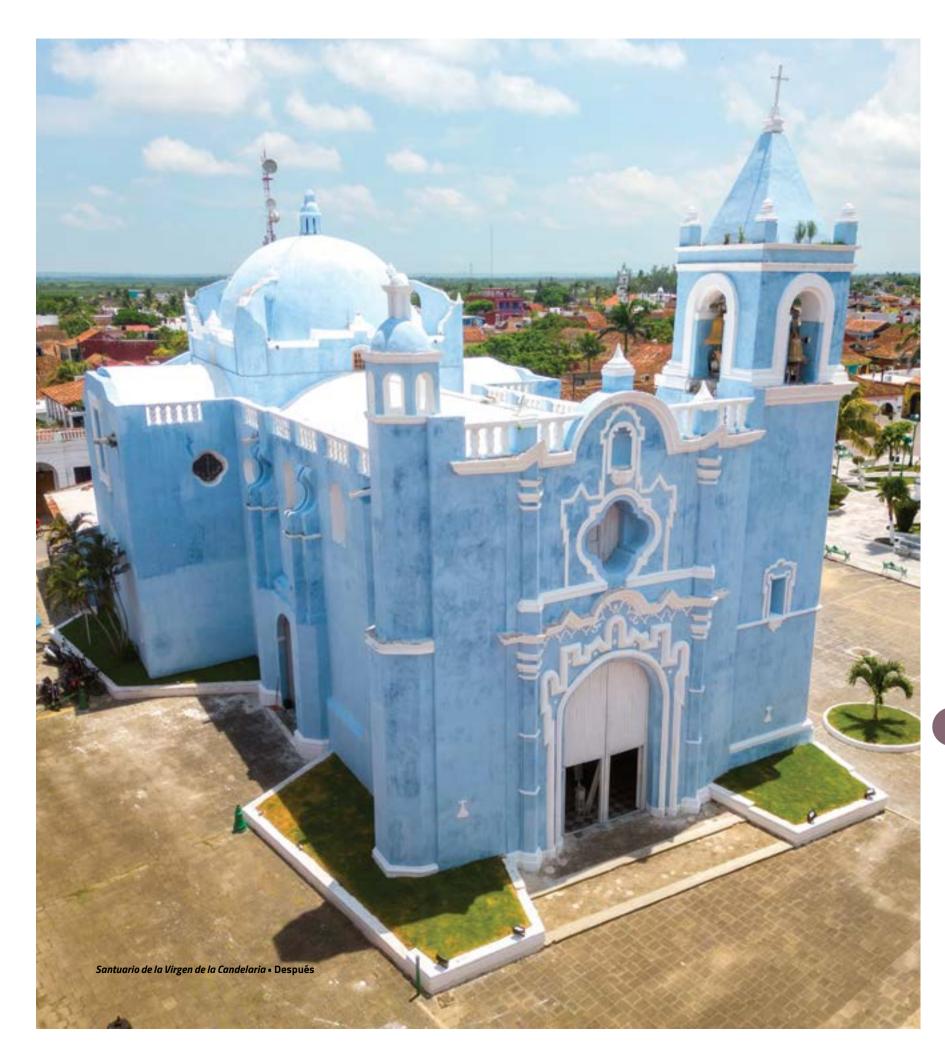
- · Enlucido de muros a base de cal apagada mezclada con arena de ma, lavada 3 veces y tamizada o arena de mina.
- · Pintura a la cal bruñida, aplicada a dos manos en muros y plafones con color mineral de acuerdo a muestra autorizada por la dirección del proyecto y la supervisión del INAH.

Impermeabilizante

· Suministro y colocación de impermeabilizante acrílico, color terracota de garantía cinco años con membrana de refuerzo de fibra de vidrio.

Iluminación.

· Suministros y colocación de material eléctrico y alumbrado en el exterior del templo. Colcación de centro de carga y ductería. •





Xochimilco • Vista panorámica



XOCHIMILCO

PLAN ESTRATÉGICO DE RESTAURACIÓN DE TRES ESPACIOS PRIORITARIOS DE LA ZONA CHINAMPERA DE XOCHIMILCO



Xochimilco, restauración de un paisaje

La creación humana, a lo largo de la historia, nos ha dejado evidencia de las creencias, formas de organización y usos del espacio que el ser humano, en siglos pasados, ha tenido. Dentro de la traza de las ciudades, se ubican templos, palacios, casas y monumentos que forman parte del patrimonio cultural de sus habitantes y que se conservan, en muchos casos, debido a la utilidad y al uso social que se les da, pero también al cuidado, financiamiento y experiencia técnica que las instituciones otorgan, y que, en conjunto, conforman el sistema de conservación de una ciudad patrimonio mundial. En ese sentido, Xochimilco es excepcional, su conservación depen-

de en mucho de la participación de sus habitantes chinamperos, la vinculación con la academia y el apoyo irrestricto del gobierno local, todo en un espacio que podemos llamar natural, pero culturalmente transformado.

Aquí, la construcción humana es un espacio vivo, social y biológico que requiere de acciones totalmente diferentes a los demás sitios, cuyos retos de conservación son completamente distintos a los de las otras ciudades, que tienen a su vez amplia experiencia en gestión del patrimonio construido. En Xochimilco, la ciudad prehispánica y novohispana creció a base de ir ocupando la tierra ganada al agua a través de la construcción de chinampas; y es, justamente, ese crecimiento urbano lo que en la actualidad representa el mayor de los problemas, pues trae consigo una serie de agravantes como la contaminación de las aguas y el deterioro ecológico.

Hace veinte años, voces desinformadas auguraban la desaparición de la zona chinampera de Xochimilco y, por ende, la exclusión del sitio de la Lista del Patrimonio Mundial. En ese entonces no había experiencias previas de conservación de la chinampa ni del entorno biocultural que rodea al casco urbano; es, en ese momento, cuando iniciamos una serie de acciones e innovaciones que, al paso del tiempo, podemos llamarlas, en su conjunto y con toda certeza, como un proceso de restauración biocultural.

La vocación original de esos monumentos históricos llamados chinampas fue la producción agrícola, y, desde su origen -hace más de tres mil años-, las labores de mantenimiento y conservación estuvieron en manos de los chinamperos propietarios de esos terrenos de cultivo. Eran un colectivo de hombres y mujeres que mantenían y, en cierto sentido, restauraban de manera minuciosa el paisaje la-

custre. El abandono de las chinampas, debido a la ampliación de las oportunidades laborales propiciadas por la educación y profesionalización de las nuevas generaciones, trae consigo el deterioro y la falta de limpieza de canales y apantles que, a su vez, impacta en la conservación del sitio.

Las primeras experiencias con la academia, que desde el gobierno de la entonces delegación tuvimos en 2003, específicamente con el Colegio de Postgraduados de Chapingo, nos llevaron a orientar acciones basadas en el conocimiento ancestral de los pobladores y el uso de materiales modernos para consolidar los bordes de esos monumentos históricos que son las chinampas, en un trabajo que denominamos estacado. Con esto nos dimos cuenta de la importancia de la participación activa de los chinamperos en el proceso de conservación y posterior restauración.

Es así que, con el impacto positivo del estacado de cientos de kilómetros lineales de bordes de chinampas que realizamos en convenio con la Universidad de Chapingo, tomamos la determinación de establecer vínculos institucionales con la Universidad Nacional Autónoma de México, en específico con el Instituto de Biología, para dar forma y sustento financiero al proyecto "Conservación y reactivación de la zona chinampera de Xochimilco", cuyos resultados han sido de gran valor para la restauración del sitio, en especial para la conservación de una especie endémica: el ajolote.

Reconocemos el trabajo de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, la cual me honré en presidir, a favor de la gestión de recursos y, de manera especial, agradecemos a la Secretaria de Cultura federal el impulso que por dos décadas ha dado al Programa de Apoyos a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, del cual esperamos larga vida para seguir manteniendo los valores universales excepcionales de un lugar como Xochimilco, cuyo suelo y paisaje fue construido por la mano del ser humano, misma mano que a través del tiempo debe conservarlo.

José Carlos Acosta Ruíz Alcalde en Xochimilco

Explicación técnica del Valor Universal Excepcional

Xochimilco es un patrimonio productivo, natural y cultural, nutrido de valores tangibles e intangibles que se mantiene vivo, ejemplo de una obra conjunta y armónica entre el hombre y la naturaleza.

El valor excepcional de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, se da con las expresiones materializadas que aún perviven, heredadas de nuestros antepasados y que se pueden apreciar hasta nuestros días, en las que se puede ver el conocimiento y prácticas sobre la naturaleza y el universo; con estas expresiones, se puede dar una ordenanza a la vida cotidiana y al entorno social. El concepto de patrimonio contribuye al entendimiento de otros modos de vida y un acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación, otorgándoles importancia social y económica.

Criterios por los cuales Xochimilco fue incluido en la lista de Patrimonio Mundial.

CRITERIO ii

Dar fe de un importante cambio de valores y conocimientos humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de una región cultural del mundo, el desarrollo de la arquitectura, tecnología, artes monumentales o el urbanismo.

CRITFRIO iii

Aportar un testimonio único o, por lo menos, excepciona, de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida.

CRITERIO iv

Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje que ilustre una etapa significativa en la historia de la humanidad.

CRITERIO v

Ser ejemplo relevante de una tradición de asentamiento humano, utilización del mar o de la tierra, que sea representativa de una o varias culturas o de la interacción humana con el entorno. Sobre todo, cuando sea vulnerable frente al impacto de cambios irreversibles.

Por la excepcionalidad en su ecosistema, el 11 de diciembre de 1987 Xochimilco fue incluido, en conjunto con el Centro Histórico de la Ciudad de México, en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Para seguir conservando sus riquezas, se elaboró el documento "Plan estratégico de restauración de tres espacios prioritarios de la Zona Chinampera de Xochimilco", cuyo objetivo es planear, a corto, mediano y largo plazo, la conservación y reactivación de los núcleos productivos chinamperos, con recursos del Programa de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

Así mismo, en el año 2003, el gobierno local de Xochimilco inició una serie de acciones a favor de la conservación de la Zona Chinampera. La más notable de ellas fue la restauración de taludes, comúnmente llamados estacado; la tarea consistía en fortalecer las orillas de las chinampas con la colocación de estacas de madera, obtenidas de árboles de la región y materiales de contención modernos. Esta acción, que recupera el conocimiento ancestral de los





Canal de Xochimilco antes de su limpieza

chinamperos, es punta de lanza y marca el inicio de un proyecto que con los años ha rendido importantes frutos.

Estudios realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, pusieron de manifiesto el riesgo de extinción en el que se encontraba el ajolote (Ambystoma mexicanum), una especie nativa del lago de Xochimilco. Es así como el Laboratorio de Restauración Ecológica, del Instituto de Biología de la UNAM, elabora un proyecto de conservación y restauración del hábitat en el que la participación social y del gobierno de la alcaldía, son la base de un proceso de largo aliento.

En el año de 2017, la Alcaldía de Xochimilco aportó recursos económicos y gestionó, a través de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, los recursos provenientes del Programa Apoyos a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, para iniciar la ejecución del proyecto "Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco". A partir de ese año, y hasta el 2021, se destinaron los recursos de ese programa para cubrir cinco fases del proyecto, obteniendo hasta ahora 71 biofiltros en 36 refugios con 40 chinampas.

Créditos:

Mtro. Joaquin Praxedis Quesada María Guadalupe Sánchez Aparicio

** Información que guardan los archivos de la Alcaldía Xochimilco

Intervención del proyecto ejecutado

El proceso de restauración y conservación de los patrimonios natural y cultural del sitio, por lo que, con recursos del Programa de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, se elaboró el documento "Plan estratégico de restauración de tres espacios prioritarios de la zona chinampera de Xochimilco", cuyo objetivo es planear, a corto, mediano y largo plazo, la conservación y reactivación de los núcleos productivos chinamperos, que puedan detonar una serie de beneficios para la valoración de todos los bienes patrimoniales que existen en la zona. Este objetivo se plantea a partir de la consolidación de chinampas refugio, de su zonificación y recomendaciones para su ejecución, operación y mantenimiento en el tiempo.

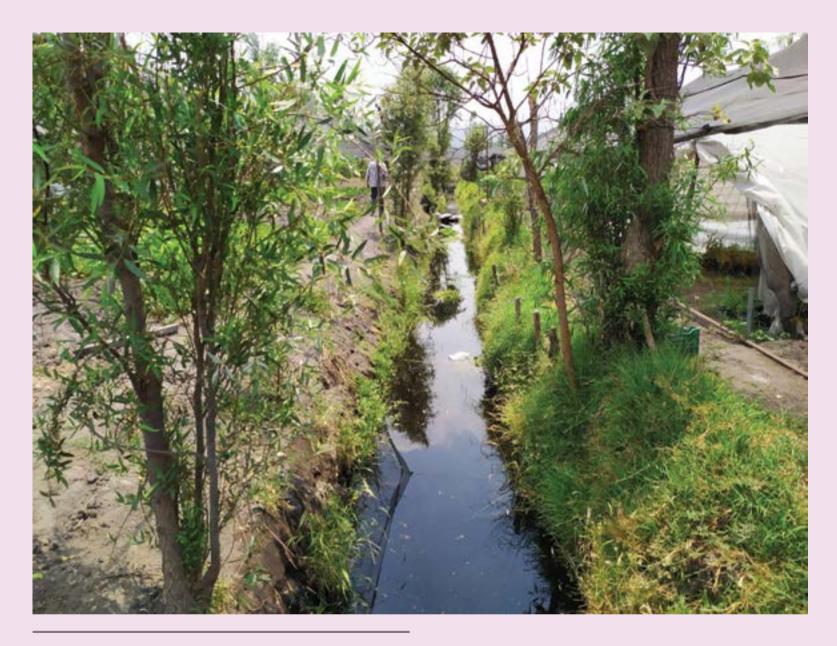
El inicio del proyecto, en el año 2017, se financió la construcción de 10 chinampas refugio, con el objetivo de reducir el deterioro del hábitat del axolote y promover la restauración y reactivación de chinampas y canales. En la segunda fase, 2018, el objetivo fue el de construir 10 nuevos refugios y darles mantenimiento a los 10 ya existentes. En el año 2019 se consolidaron 20 refugios existes y la construcción de 8 refugios más; en 2020, la cuarta etapa, se dio énfasis en la consolidación, mantenimiento y monitoreo de 28 refugios existentes, y la construcción de 2 chinampas refugios, en esta etapa fue necesario fortalecer la restauración y consolidar lo que ya se tenía, realizar actividades de evaluación ecológica, biológica, social y corrección de técnica, para que lo hecho de resultados a mediano y largo plazo y en la quinta etapa efectuada en el año 2021, se construyeron 15 biofiltros y 6 refugios.

Reactivación de la producción chinampera

La reactivación chinampera debe de estar ligada no solo a la recuperación de una actividad cultural o del mejoramiento ecológico, sino también a la una actividad económica que se inserte dentro de un mercado alimenticio especifico. La producción chinampera tradicional, debe ser un actividad atractiva, viable y sostenible económicamente para las personas que viven de la chinampería, es decir deben de recibir una remuneración económica justa, para ser capaces de trabajar sus tierras, de manera que les permita tener un nivel de bienestar digno. (Tabla pág. 83)

Los resultados de éxito obtenidos hasta ahora conllevan a un replanteamiento de los alcances del proyecto, de manera que pueda ser reconocido y promovido como una estrategia permanente, adoptada por los tres órdenes de gobierno, con el acompañamiento del sector académico y la construcción de una red social de productores chinamperos, que adopten el modelo chinampa refugio para mejorar la calidad de su producción, y que ésta sea reconocida y certificada para garantizar un pago justo a los chinamperos.

En términos de investigación del patrimonio ecológico, la UNAM ha desarrollado otros estudios sobre la zona chinampera de Xochimilco, concluyendo que en la actualidad, no es posible desprender el



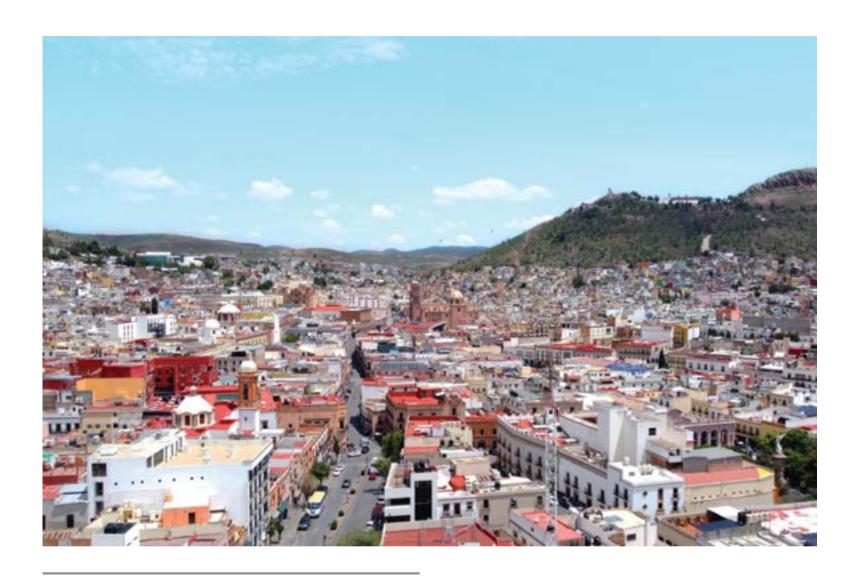
Canal en zona chinampera • Después

elemento chinampa del ecosistema de humedal que prevalece en la zona lacustre de Xochimilco y Tláhuac, en cada una de las chinampas se dan procesos de sobrevivencia de poblaciones de insectos y otros grupos de animales fundamentales para la cadena trófica de todo el sistema.

Es importante mencionar que en cumplimiento a las Reglas de Operación que rigen el Programa de Apoyos a la Cultura S268 es debidamente vigilado por la Contraloría Social, según la Ley General de Desarrollo Social, en el Artículo 69. Es de resaltar que la totalidad de los sitios de intervención del proyecto se encuentran dentro del polígono que reconoce la UNESCO como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Información que se encuentra en los Archivos de la Alcaldía Xochimilco •

2017	"Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco" Primera Fase	\$7,499,999.25 (Aportados por el Programa de Apoyos a la Cultura)
2018	"Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco", Segunda Fase	\$6,750,000.00 (Aportados por el Programa de Apoyos a la Cultura)
2018	Plan estratégico de restauración de espacios prioritarios"	\$750,000.00 (Aportados por el Programa de Apoyos a la Cultura)
2019	"Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco", Tercera Fase	\$5,000,000.00 (Aportados por el Programa de Apoyos a la Cultura)
2020	"Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco", Cuarta Fase	\$5,000,000 (3.5 mdp aportados por el Programa de Apoyos a la Cultura y 1.5 mdp por la Alcaldía)
2021	"Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco" Quinta Fase	\$5,000,000 (3.5 mdp aportados por el Programa de Apoyos a la Cultura y 1.5 mdp por la Alcaldía)



Zacatecas • Vista panorámica



ZACATECAS

CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO "MERCADO GONZÁLEZ ORTEGA"



Mucho antes de que la UNESCO reclamara la atención del orbe acerca de la importancia de salvaguardar el legado cultural que han producido los pueblos de la Tierra, lo cual dio vida a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial; en Zacatecas ya existían un interés y una conciencia de la impostergable necesidad de preservar y defender nuestra herencia cultural.

En 1953, Zacatecas se convierte en una de las primeras ciudades mexicanas que disponen de una normatividad para la protección de su patrimonio edificado. Esta norma se modifica en 1965 y así aparece la Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado y una comisión encargada de su aplicación, la Junta Estatal de Monumentos. Y en consecuencia, las sucesivas administraciones municipales se han ocupado en forma decidida y continua desde hace más de 60 años, de contribuir con trabajos de preservación, restauración, rehabilitación y embellecimiento de nuestra ciudad. Los resultados son evidentes. Hoy poseemos una capital cada día más refulgente, hermosa, digna, culta y generosa. Espejo de nuestro pasado y garante de un futuro promisorio.

En nuestra administración hemos aportado un programa inédito, necesario, gratificante y exitoso, denominado "Capital iluminada". Consistió en el cambio de luminarias de vapor de sodio por tecnología LED de última generación en el centro histórico, en las colonias y comunidades de este municipio capitalino. Considerando además que una ciudad más iluminada es una ciudad más segura.

En esta conmemoración, reconocemos y agradecemos a quienes hicieron posible que el día 11 de diciembre de 1993, el Centro Histórico de Zacatecas ingresara a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Al recibir este reconocimiento, hemos aceptado la mi-

sión de conservar nuestro Centro Histórico y transmitirlo indemne a las próximas generaciones de zacatecanos.

Y fue en otra importante conmemoración: el 450 aniversario de la ciudad de Zacatecas, cuando con ese motivo, aquí se reunieron los alcaldes de ciudades mexicanas Patrimonio Mundial, el 15 de agosto de 1996 y aquí constituyeron la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial con el propósito de crear una sinergia, mediante una estructura en red para gestionar recursos, generar alianzas y para garantizar la continuidad en la aplicación de políticas públicas en torno al rescate y preservación de los Centros Históricos. Y al día siguiente, los alcaldes firmaron la carta de hermanamiento de estas ciudades.

Hoy ratificamos nuestra voluntad de fortalecer esa hermandad y seguir construyendo sinergias y resultados tangibles en lo relativo a nuestras ciudades mexicanas Patrimonio Mundial. Nos comprometemos a perseverar en la revaloración y en el cuidado de su legado y de la pauta para alentar en la sociedad mexicana actitudes de corresponsabilidad en su custodia pero también el gusto por su reconocimiento y disfrute. Los centros históricos Patrimonio de la Humanidad muestran a través del tiempo y del espacio de la capacidad del pueblo mexicano para construir los testimonios que le dan identidad en los cuales se enlazan estrechamente la cultura y la naturaleza.

Dr. Jorge Miranda Castro Presidente Municipal de Zacatecas

Descripción y antecedentes del valor universal excepcional

El Mercado González Ortega, ubicado en el Centro Histórico de Zacatecas, Zac., representa sin duda alguna, uno de los inmuebles patrimoniales más emblemáticos de la zona declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1993, asimismo, su colindancia con algunos de los monumentos históricos más relevantes y representativos de Zacatecas, como lo son el Teatro Fernando Calderón y ,sobre todo, la Catedral Basílica, hacen de este conjunto un referente de valor patrimonial universal incalculable y parte fundamental de la identidad de los zacatecanos.

La ubicación del Mercado González Ortega, dado su emplazamiento en el corazón del Centro Histórico, hace que forme parte de una de las visuales más representativas de la ciudad y afirma que por su enclave y escala, el mercado permite una transparencia de vistas por encima de él, condición que consideramos de suma importancia dado que permite una integración visual única con los monumentos históricos que se localizan en su entorno conformando con ello un conjunto de alto valor patrimonial y paisajístico.

El mercado responde claramente a la tipología gestada a finales del porfiriato, con una inscripción visible al neoclásico, aunque con un aire morisco. Su sistema constructivo lo hermana con sus iguales en Francia en cuanto al uso de la herrería, pero con la diferencia plena en cuanto al uso de la cantería como soporte estructural. Muros de carga en planta baja, de mampostería, acompañados de columnas exentas, arcos de cantera y bóveda de cantera labrada, conforman la estructura de la planta baja. Nueve bodegas que actualmente son empleadas como restaurantes y bares, boutiques e incluso una biblioteca para invidentes. En la planta alta se libera de muros interiores mediante el uso de columnas de hierro fundido, dando un aire de apertura y amplitud, y liberando de carga a los elementos divisorios, lo que permite una absoluta libertad de diseño al interior,

sin olvidar, claro, los limites y el respeto a la estructura de fundición existente.

Este hallazgo le otorga la categoría de edificio relevante, por su método constructivo y, al mismo tiempo, lo condena a no permitir nuevas construcciones sobre la cubierta, debido a que el diseño de la misma, es exclusivamente como techumbre sin capacidad de carga más allá de nieve o granizo como carga muerta adicional, por lo que una intervención en la azotea estaría contraviniendo a la capacidad real del sistema constructivo y pondría en riesgo la estabilidad y permanencia del inmueble.

Otro dato relevante del sistema es que, en realidad, no se trata de una estructura basada en arcos de descarga, sino en una retícula de vigas que soportan las bóvedas, por lo que los arcos de tabique que unen a las columnas no son estructurales, sino que sirven de remate y como caja de protección para impedir que el fuego llegue directamente al acero, aislándolo y protegiéndolo, todo esto es parte del sistema contra fuego de Guastavino.

Es cierto que el conjunto goza de excelente apariencia, pero, si se observa a detalle, se pueden identificar problemas causados por la humedad en todo el conjunto, exfoliación recurrente, pérdida de labrado en piezas de cantera, contaminación presentada por flora parásita, vida silvestre nociva, entre otros (actualmente este tipo de afectaciones están siendo atendidos con recurso del programa de ACMPM 2020, en una 1era. etapa).

La condición que presenta en la actualidad el edificio es producto de una intervención de los años 80 del siglo pasado, la cual, ante las necesidades de la vocación que ha adquirido el centro histórico de Zacatecas en los últimos 25 años, ha quedado desfasada y provocado que, poco a poco, el mercado vaya siendo relegado de la intensa actividad de nuestro centro histórico, situación que se ve reflejada en el mal estado de conservación que presentan algunas de sus áreas.

El inmueble ha tenido varias intervenciones en los últimos años, como ha sido la rehabilitación de cuatro fachadas y una parte de la consolidación estructural de la cubierta; remodelación de los baños, colocación de cisternas, liberación de elementos discordantes en azoteas, restauración de algunos locales, entre otros.



Mercado ■ Antes

Intervención del proyecto ejecutado

La conservación y preservación del patrimonio cultural de un pueblo es de interés social y nacional, y sus disposiciones de orden público, por lo tanto es una actividad normada. Es por ello que cualquier intervención se lleve a cabo a partir del planteamiento de un marco normativo que establezca los criterios a seguir con base en los principios, lineamientos e instrumentos legales que para la materia se han establecido a nivel internacional, federal, estatal y municipal.

En una intervención de estas características se contemplará su repercusión en los aspectos de: valor histórico patrimonial del conjunto, su impacto en la fisonomía urbana del centro histórico, el entorno arquitectónico, el aspecto antropológico y social, la funcionalidad de este espacio en relación con las características que en la actualidad ha adquirido el centro histórico, la accesibilidad, la sustentabilidad y sostenibilidad, entre otros.

Los trabajos que se realicen bajo ninguna circunstancia deberán modificar, alterar o, en alguna forma, afectar las características del monumento histórico con la finalidad de adaptarlo a un uso propuesto, por el contrario, el uso deberá adaptarse al inmueble.

Por ende, la obra va encaminada a impactar en la calidad de vida de los propios habitantes de la ciudad al dotarles de un espacio de esparcimiento y encuentro social, esta es una de las justificaciones más importante que deberá tener la intervención, ya que esta es manera en que la sociedad se apropiará del mismo y al encontrarse en un entorno patrimonial se reforzará el sentido de identidad.

Cualquier intervención que se pretenda realizar al inmueble deberá tener como objetivo principal la preservación del propio monumento y sus valores patrimoniales con toda la riqueza de su autenticidad, así como el respeto a la relación que guarda con el valioso entorno histórico, patrimonial y paisajístico en el que está inmerso.



Mercado ■ Después

Intervención con recursos ACMPM 2009

En la etapa de restauración anterior, se realizó lavado acuoso de las cuatro fachadas del inmueble, se unificaron cancelerías de ventanas y puertas, sustituyendo la cancelería de aluminio por cancelería de madera de quinilla tratada de forma natural.

Se recuperó el ritmo de la fachada Hidalgo, restituyendo los vanos de puertas originales, los cuales habían sido cambiados por ventanas.

Se restauraron las rejas de forja de los tres vestíbulos de acceso, al igual que se le dio tratamiento a la herrería del barandal por la calle Tacuba.

Se retiraron todos los cables e instalaciones que existían sobre las fachadas, ocultándolos por el interior del inmueble y liberando la fachada de todo elemento ajeno.

En la calle Tacuba se unificaron los criterios de rejas de protección, utilizando el modelo de reja original del mercado.

Toda la cancelería de aluminio en puertas se sustituyó por puertas de cristal templado.

Se adecuó el cubo de escaleras, modificando el domo, para permitir el fácil acceso a la azotea, revitalizando la escalera monumental que se tiene en el inmueble. Se sustituyeron los cristales del domo por cristal filtra sol.

Intervención de 2011

En esta intervención del año 2011, se llevó a cabo la intervención denominada "Estabilización estructural y rehabilitación de sanita-

rios públicos", donde se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- 1.- Reparación de muros y bóveda (anexa a entrada principal).
- 2.- Refuerzo Estructural en crujías entre ejes K y J
- 3.- Impermeabilización de azotea.
- 4.- Instalación de cisterna y sistema de hidroneumático.
- 5.- Rehabilitación de sanitarios.

Intervención 2017

En esta intervención se llevaron a cabo trabajos de reposición de impermeabilización en azoteas, considerando los mismos siste-

mas existentes. En secciones de losa de concreto se le aplicó impermeabilización acrílica y malla de fibra de vidrio. En techos embovedados se consideró la reposición con sistema de membrana de 3.5 mm fijada con termofusión; y reposición de aplanados de forma parcial en pretil perimetral. Se retiró el impermeabilizante colocado en 2011.

Intervención 2020

Retiro de aplanados en mal estado

Retiro de aplanados en mal estado en pretiles, así como retiro de instalaciones que se llevaron a cabo en una primera etapa.

Retiro de aplanados y pintura en mal estado •





















GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO







Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural















